

El 6 de Marzo de 1904 vió la luz José Antonio de Aguirre y Lecube en Bilbao. Creció en el seno de una familia cristiana, vasca, industrial, integrante de la clase media. Cursó sus estudios de Bachiller en el Colegio de Nuestra Señora de la Antigua en Orduña y su carrera de Derecho en la Universidad de Deusto, dirigida, como el Colegio, por los Padres Jesuitas. Obtuvo su condición de Abogado en la Universidad de Valladolid y abrió despacho en Bilbao, alternando sus actividades profesionales con las deportivas - era buen jugador de pelota y futbolista de primera línea - y con las de propagandista de las Juventudes de Acción Católica de Vizcaya en las cuales desempeñó el cargo de Presidente.

Su bufete de abogado estuvo abierto para todas las víctimas del régimen imperante a la sazón, que era la Dictadura de Primo de Ribera, de manera concreta para los afectados por hechos relacionados con el trabajo, la sindicación obrera y las actividades socio-políticas.

Una faceta de su personalidad fué la de orden financiero. Su familia era titular de una fábrica de chocolates, de la que asumió funciones rectoras. Puso en práctica las normas social-cristianas que mantenía desde la Presidencia de las Juventudes Católicas: el salario familiar, la asistencia facultativa gratuita, las vacaciones pagadas, la habitación y la participación de los trabajadores en los beneficios de la empresa. Aquella labor le imprisó carácter, pues que se anticipó en varios lustros a medidas similares aplicadas con posterioridad o que constituyen nobilísima aspiración.

Como Presidente de las Juventudes Católicas de Vizcaya tuvo por jefe a Don Angel Herrera, cuando éste actuaba de periodista en Madrid, antes de ser sacerdote, obispo y cardenal de la Iglesia. Herrera era frío y mesurado. Aguirre efusivo y cordial. Pese a no ser temperamentos hechos para trabajar en común, nunca chocaron, guardándose las distancias precisas. Es posible que esta misma virtud permitiera a José Antonio mantener otras relaciones, en las cuales - como en la aludida - la armonía de los caracteres no parece fuera condición determinante para su acercamiento y amical correspondencia.

Su vecindad en Guecho motivó el que encabezara la candidatura nacionalista vasca en las elecciones municipales del 12 de Abril de 1931, cuyo triunfo determinó su elección de alcalde, puesto desde el cual inició la carrera política, dominante de su vida.

Su mujer, Mary Zabala de Aguirre, a la que hemos pedido una impresión sobre José Antonio, nos escribe: "Era un optimista nato y consecuente, profundamente cristiano, muy recto, sereno y equilibrado, con una gran dosis de comprensión y paciencia para con sus semejantes, creyente y patriota como pocos y con un recio y profundo sentido familiar y social. Gran aficionado a la música, le encantaba cantar en grupo. Su espíritu deportivo le daba una alegría desbordante y auténtica. No fué ambicioso ni apegado a cosas materiales. Tenía un gran corazón y un idealismo sin límites. Veía más bien el lado bueno, grato y constructivo de las personas y de las acciones,

lo que nutría su optimismo característico". Es ésta una magnífica estampa de José Antonio, escrita con gran ecuanimidad. Las impresiones recogidas de quienes fueron sus compañeros y amigos antes de ser investido con la alcaldía de Guecho, coinciden con la apreciación de la compañera de su vida. De manera singular hemos de agradecer sus aportaciones a Luis Villalonga y Julio de Jauregui.

El primer libre de que José Antonio de Aguirre es autor lleva por título "Entre la Libertad y la Revolución: 1930-1935", con un subtítulo que enuncia el tema tratado: "La verdad de un lustro en el País Vasco". Aquel texto es su autobiografía. Del mismo Del mismo tomamos los datos que reputamos más característicos y determinantes.

El 14 de Abril de 1931, al tiempo en que era proclamada la República Española, tomó posesión el Ayuntamiento de Guecho, convocado por el propio Aguirre, que resultó elegido Alcalde. "En una breve sesión (pag.6) quedó proclamada la República Vasca vinculada en federación con la República Española y se acordó invitar a otros ayuntamientos para que, con idéntica proclamación, lograran la unión de todos en un programa conjunto de libertad, pero siguiendo el espíritu vasco, en aplicación al cual se pidió la derogación de la Ley de 1839 y el retorno de nuestros viejos organismos soberanos".

El Partido Nacionalista Vasco acordó que los afiliados "se agrupen más firmemente que nunca alrededor del ideal, de la Organización y de las autoridades (pag.9) para que podamos presentar y mantener con toda firmeza nuestra aspiración total al gobierno del pueblo vasco por sí mismo, ante la naciente República Española". En respuesta a este llamamiento "el día 15 de Abril (pag. 10) desfiló potente por las calles de Bilbao el nacionalismo vasco".

"El día 16 de Abril de 1931 (pag. 13) fué convocada en Gernika la gran Asamblea de Municipios vascos que, restaurando las Juntas Generales Históricas, pusiera remate a la expresión popular que aquellos días inundaba todo el país". "Los Alcaldes de Mundaka, Getxo, Bermeo y Elorrio (pag. 14) firmaban la convocatoria. Cientos de automóviles conducían el día 17 de Abril de 1931 a los apoderados de los Municipios y a sus entusiastas acompañantes camino de Gernika." "Nueve camiones abarrotados de soldados (pag. 18) descendieron por la carretera de Gazteiz (Vitoria) camino de Gernika apenas despuntó ~~XX~~ el día 17, y otros seis autobuses con soldados de la guarnición de Bilbao marcharon hacia el mismo punto. Concentrada la Guardia Civil en mucho número, ocupó todas las entradas de Gernika. Y para que nada faltase, soldados de infantería con ametralladoras colocadas en lugares extratéticos de la villa, daban a esta el aspecto de una plaza en armas".

El diario "Euzkadi", comentando el hecho, escribía al día siguiente: "Queremos que la República Federal se consolide (pag.16) y estamos seguros de que para consolidarse ha de ser precisamente federal... ó no será". Y los apoderados municipales, congregados en la carretera a la vista de Guernica aprobaban su alocución, que

entre otros extremos reza: "Pedimos se proclame y reconozca la República vasca (pag.17), cuya constitución y leyes serían desarrolladas sin demora, ingresando Bizkaya en ella en virtud del natural e inalienable derecho de los pueblos a regirse por su libre determinación. Invitamos a las representaciones de Araba, Gipuzkoa y Nabaña a una similar expresión y adhesión para llegar al establecimiento de la República vasca o del organismo que libremente represente a nuestra Nación".

Comenzó en aquel entonces una activa campaña llevada por la Junta de Alcaldes. De manera singular fueron visitadas las Diputaciones (Gestoras), los Alcaldes de las cuatro capitales y la "Sociedad de Estudios Vascos". La actividad desplegada produjo sus efectos. La edición recoge textos de las adhesiones recibidas de diversos municipios. Surgen las Juntas de Alcaldes de Guipuzcoa -Azpeitia, Zumaya, Vergara y Andoain- y de Alava - Elciego, Aramayona, Salvatierra y Llodio - Pag.44). "A las cuatro horas de la tarde del día 27 de Mayo de 1931 (pag 45) se reunían en el Salón del Príncipe de Viana de la Diputación de Nabaña los Alcaldes de Gipuzkoa, Bizkaya, Araba y Nabaña iniciadores de la campaña en pro del Estatuto vasco... Nombrada la Comisión Permanente de Alcaldes del País Vasco, compuesta por el Alcalde de Sanguesa por Nabaña, el de Getxo por Bizkaya, el de Azpeitia por Gipuzkoa y el de Llodio por Araba".

Reunidas las cuatro Diputaciones vascas en Bilbao, añade Aguirre: "A mí, como Alcalde de Getxo entonces (pag.47), me cupo en nombre de la Comisión de Alcaldes del País Vasco el encargo de exponer los acuerdos adoptados en la reunión de Iruña (Pamplona) y justificar nuestra presencia por la representación hasta la fecha de más de cuatrocientos Ayuntamientos del País, en cuyo nombre y por encargo de quienes nos personábamnos allí". Se refirió a "la necesidad de contar antes de las elecciones con un texto autonómico que uniera a todo el País, la facilidad de una coincidencia alrededor del Estatuto de "Estudios Vascos", de la necesidad de aprovechar una corriente tal intensa de opinión como la formada en pro del Estatuto... para llegar a una coincidencia, porque aún no había Estatuto alguno, ya que esperaban los Alcaldes que la "Sociedad de Estudios Vascos" entregara al País sus trabajos el domingo 31... Las Comisiones Gestoras se reservaban en nota que aquella misma tarde publicaron, "la facultad de redactar el Estatuto de Autonomía del País, a cuyo fin designarían unas Ponencias redactoras del mismo".

"El día 31 de Mayo... (pag 48) entregaba a la Comisión de Alcaldes la benemérita Sociedad de Estudios Vascos el texto del Estatuto Vasco. Se denominaba Estatuto General del Estado Vasco". "Los Sres. Elorza, Madariaga, Beunza, Eleta, Castro, Bastefetxea, Chalbacud, Villalonga, Treku, Kuntxillos, Oroz, Aizpun, Landaburu y otros fueron los elaboradores principales del texto autonómico". (pag 49) "A los dos días habían enviado copias del Estatuto confeccionado a todos los Municipios de Euzkadi sin distinción de matices". Aguirre cita como municipios no adheridos "a la treintena de reacios", entre los cuales se encontraban los cuatro de las capitales, integrados con mayorías gubernamentales. "Más de catorce mil kilómetros recorrió el que estas líneas escribe - dice Aguirre - durante mes y medio de campaña". Fueron repartidos "Más de cuatro millones

de pasquines, cinco mil carteles murales.... varios millones de hojas volanderas..."

Reproduce en bastardilla Aguirre una de las recomendaciones hechas a los Alcaldes gestores del Estatuto por la Asamblea del Partido Nacionalista Vasco reunida en Donostia el 7 de Junio de 1931, según la cual (pag.53) "en aras de la unión del País en estas circunstancias trascendentales, el Partido mirará con agrado que Alcaldes o representantes que asistan a al Asamblea de Municipios de Iruña (Pamplona) el día 14 del corriente, vistas las circunstancias de aquel momento y existiendo previo acuerdo entre los demás partidos, acepten aquellas conclusiones que vayan encaminadas al Estatuto único que dé al País la unidad que necesita".

"Las Autoridades de la Comunidad Tradicionalista de Araba, gipuzcoa, Nabaña y Bizkaya (pag.53) se juntaron en San Sebastian el día 10 de Junio... Después de ratificar su programa de reintegración foral plena con derogación expresa de las leyes de 1837, 1839, 1841 y 1876 conculcadoras de nuestra libertad, acordaron: "Pero para el evento de que, cualquiera que fuere el motivo, esa fórmula de total reintegración foral no alcance el éxito debido y apetecido, la Comunidad Tradicionalista Vasco-Navarra, estima... que, aún reconociendo que para dejar dicho Estatuto acomodado a su ideología política habría de ser objeto de numerosas, profundas y radicales reformas, en aras de la concordia y llevada de su amor vasquista, le otorga en principio su conformidad y aprobación". "Hace al final una recomendación a sus apoderados (pag.54) para que lleguen con prudencia a la aceptación de III la facultad de regular las relaciones de la Iglesia y régimen de cultos, o en su caso, el derecho de veto o pase foral indicado"

"También el Partido Socialista adoptaba sus acuerdos (pag.54) en la reunión celebrada el día 7 de Junio por el Pleno de la Federación Socialista Vasco-Navarra (ponente Julian Zugazagoitia)". "Estima esta Ponencia que ateniéndose al espíritu del Pacto de San Sebastian y todavía más al espíritu de la doctrina del Partido Socialista, procede favorecer, en cuanto no pugne con las conquistas republicanas, el anhelo de las Provincias Vascongadas manifestado de una manera inequívoca en cuanto al fondo de la cuestión. En tanto el anteproyecto de la Sociedad de Estudios Vascos propugna por un Estado Vasco integrado por las tres Provincias Vascongadas y Navarra, no faltan quienes, por rechazar que estas cuatro provincias tengan una misma tradición política y jurídica, entienden que el Estatuto debe ser provincial, pactando la Provincia con la Nación. La ponencia en este punto admite como más beneficioso el criterio discurrido por la Sociedad de Estudios Vascos por estimar que es de mayor utilidad tratar las cuatro provincias - no importa las peculiaridades que puedan diferenciar porque éstas encontrarán satisfacción en sus Estatutos respectivos - como un todo orgánico... encontrando que en general está informado de un criterio liberal amplio... Las recomendaciones aconsejadas como variantes, añade Aguirre, (pag 55) "son principalmente las referentes al nombramiento de los funcionarios de justicia y a la reglamentación de la instrucción pública, que entiende deben de corresponder al Estado español".

Hace honor Aguirre a la gestión realizada cerca de las izquierdas para que aceptaran el Estatuto por "Acción Nacionalista Vasca", pero añade (pag 55): "Los acuerdos del Pleno de la Federación Socialista no satisficieron a 'Acción Nacionalista'. Los demás partidos republicanos españoles de Euzkadi ni opinaron, ni dieron señales de vida en materia tan importante. Exactamente lo mismo que los monárquicos alfonsinos y restos de la Dictadura".

"La prensa observaba una actitud pareja a las fuerzas políticas que representaban" escribe Aguirre (pag 55) al pasar revista a la conducta seguida por cada uno de los diarios y "fijar la atención en la magnífica reunión (pag. 59/60) celebrada en Azpeitia por los Municipios guipuzcoanos el día 11 de Junio... para fijar un programa de acción y exponerlo en la magna asamblea del día 14... Sus acuerdos fueron adoptados por aclamación... son los mismos que fueron aprobados el día 14 por el País entero".

Estaba señalado el día 14 de Junio de 1931 para celebrar en Pamplona la magna asamblea pro Estatuto Vasco. Pero los tradicionalistas pidieron al Gobernador autorización con el fin de reunir ese mismo día en la capital de Navarra a sus huestes. El Gobernador otorgó la autorización a los tradicionalistas y no hubo manera de remover aquel obstáculo, negándose a autorizar ambos actos en Pamplona el mismo día y a la misma hora. Fué quien estas líneas escribe el que para salvar la situación gestionó la celebración de la Asamblea en Estella.

La Asamblea tuvo lugar el día señalado en el Teatro. La abrió Fortúnato Aguirre, concejal del Ayuntamiento de Estella - el día de San Miguel de 1936 y siendo alcalde de la ciudad había de ser inmolado -, que ofreció la presidencia al Alcalde de Guecho. Este dirigió las deliberaciones, en las cuales quedó aprobado el proyecto de Estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos con algunas enmiendas de detalle y tres sustanciales: La capitalidad del País Autónomo en Pamplona; la reserva para el mismo país de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, a imitación de lo dispuesto y regulado en la Constitución Alemana; y la declaración de "que (pag.77) este Estatuto no colma las aspiraciones de los vascos, debiendo quedar a salvo el derecho de Euzkadi a su plena reintegración foral, mediante la derogación de la Ley de 1839 y cuantas hayan conculcado de alguna manera la histórica soberanía vasca". Por la tarde del mismo día, en la Plaza de Toros de Estella los Alcaldes dieron cuenta pública de su gestión, con lectura de los textos aprobados, en presencia del Presidente de la Sociedad de Estudios Vascos, Julien Elorza, que cerró el acto. Aguirre alude (pag 69) a "viejos pendones históricos que llamaron profundamente la atención" participando en el desfile. Era el pendón de la Bamazada, que también presidió la celebración del primer Aberri-Eguna centrado en Sabin Etxia de Bilbao.

Las enmiendas de Azpeitia, reiteradas en Estella, colocaron a las izquierdas vascas y al Gobierno de la República frente al proyecto de Estatuto Vasco de Estella, que en palabras de Prieto (pag 93) "quiere hacer del País Vasco un Gibraltar Vaticanista" y que "entreguemos una región tan rica y tan profundamente liberal

como la tierra de Vasconia al dominio de los jesuitas", dando lugar a medidas gubernativas, de las que puede servir de modelo (pag 85) "el destierro injusto y sectario de nuestro Prelado, Ilustrísimo Dr. D. Mateo Mujika". "En el mismo momento en que los Municipios aprobaban en Lizafa (Estella) el Estatuto de Estudios Vascos con enmiendas (pag.95), las corporaciones izquierdistas del País lo aprobaron tal como era en su origen, es decir, sin enmiendas".

Las elecciones generales que siguieron a aquella gesta quedaron marcadas por el mismo signo. Las candidaturas propuestas por las Juntas de Alcaldes, fueron integradas por nacionalistas vascos y derechas. En Navarra se habían presentado tres candidaturas: derechas, izquierdas y nacionalistas vascos. Esta última encabezada por Aranzadi - Diputado a Cortes por Pamplona durante varias legislaturas - y de la que formaba parte el autor de estas líneas, fué retirada para facilitar el desarrollo y aplicación de una política vasca conjunta. Como ni los nacionalistas vascos de Navarra eran compatibles con las derechas, ni éstas con aquellos, la fórmula, sugerida por Luis Villalonga, fué la de abrir un hueco en la candidatura de las derechas para llenarlo con el nombre de José Antonio de Aguirre que, de tal guisa resultó elegido diputado por Vizcaya y Navarra. Los diputados triunfantes Sres. Horn, Eguilor, Oreja, Basterrechea, Leizaola, Pildain, Urquijo, Picabea, Oriol, Domínguez Arevalo, Aizpún, Cortari, Beunza y Aguirre se reunieron el 5 de Julio en Donostia. "Se designó Jefe de la Minoría a Don Joaquín de Beunza y Secretario de la misma a mí" dice Aguirre (pag.96) "y se convino... que el grupo fuera conocido en la Cámara con el nombre de Minoría vasco-navarra pro Estatuto" (pag 97). El 12 de Julio de 1931 se reunieron en Guernica todos los diputados del grupo con los miembros de la Comisión de Alcaldes y público numeroso. El Alcalde, Don Severo Altube, hizo solemne entrega a Aguirre del bastón de mando costeado por suscripción popular y en acto público usaron de la palabra los Sres. Ariño, Orbeagozo, Oreja, Oriol, Pildain, Domínguez Arevalo, Alzeta, Aguirre y Altube. Acto apoteósico, de gran repercusión en la España republicana. "Señores diputados - dijo solemnemente el Alcalde de Azpeitia Don Casto de Orbeagozo - (pag.102) el pueblo confía en vosotros para que rompáis nuestras cadenas y arranquéis el puñal que hace un siglo tenemos clavado, como muy bien expresó el cartel editado por la Comisión del Estatuto Vasco. El pueblo exige el servicio de todas nuestras fuerzas físicas, morales e intelectuales. Si así lo hacéis Dios y el pueblo os lo premiará, y si nó, os lo demandará "

A los gestos románticos y patrióticos se unieron otros calificados de prácticos y utilitarios: El diputado tradicionalista Domínguez Arevalo, Conde de Rodezno, terminó su discurso con estas palabras (pag.106) "Cuando se va por el mar todo el mundo navega a gusto en barco hermoso, pero cuando el barco hace agua, todo el mundo toma también a gusto el bote salvavidas". La equiparación del Estado español con el barco y del Estatuto vasco con el bote salvavidas hecha por Rodezno no fué precisamente del agrado de los nacionalistas vascos, pero tampoco de los gobernantes de Madrid, que motejaron a los mantenedores del Estatuto de Estella de Vasco-

otros textos constitucionales, de manera singular el referente a las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

El 7 de Octubre de 1931 elevaban las cuatro Gestoras al Gobierno una exposición que comenzaba así (pag 181): "Las Diputaciones de las Provincias de Alava, Guipuzcoa, Navarra y Vizcaya, reunidas en Bilbao el día 24 de Septiembre último, después de un examen objetivo y sereno del presente momento político español y del estado de opinión del país en relación al problema de la autonomía vasca, acordaron por unanimidad acudir conjuntamente ante el Gobierno provisional de la República". Añadía luego, sigue Aguirre, que el Estatuto aceptado por las Comisiones Gestoras de las Diputaciones vascas se basaba en el anteproyecto de la Sociedad de Estudios Vascos". Terminan su demanda las Diputaciones (pag 182) pidiendo "que por el Gobierno se les dicten las disposiciones encaminadas a precisar desarrollando los preceptos del artículo 12 de la Constitución, las normas a que han de ajustarse al llevar a efecto dicho referendum". "El día 8 de Septiembre de 1931 (pag. 188) el Gobierno dictaba el Decreto relativo a los trámites que había de seguir en su elaboración el Estatuto Vasco".

Reunidas las cuatro Comisiones Gestoras y la Comisión de Alcaldes ~~(pag 186)~~ "se acordó en definitiva que una Comisión compuesta por tres miembros designados por los Alcaldes y cuatro más, uno por cada Comisión Gestora de las Diputaciones, prepararan el Estatuto definitivo que había de someterse a la aprobación de los Ayuntamientos". "El día 31 de Enero de 1932 (pag.193/4) fué el señalado para la consulta previa. Los Ayuntamientos navarros en Iruña (Pamplona), los vizcainos en Bilbao, los guipuzcoanos en Donostia (San Sebastian) y los alaveses en Gazteiz (Vitoria), volvieron a sancionar otra vez más y en forma que no podía dejar lugar a dudas, su voluntad de constituir un todo vasco regido por una ley fundamental común".

"La Comisión hubo de ampliarse (pag 195)...pasando a formar parte de la Comisión elaboradora del Estatuto Vasco tres miembros del Partido Socialista, precisamente de la Federación Vasconavarra". Eran sus componentes a la sazón Gabriel Bartinez de Aragón (sustituido después por Olarte), Luis Castro, Rufino García Larrache, Ramón de Madariaga, Rafael Aizpun, Francisco de Basterrechea, Bonifacio de Echegaray, Salvador Gofi, Guillermo Torrijos y Miguel de Armentia. Fueron elaborados estudios amplios con relación a diversas disciplinas, de manera singular sobre Hacienda."

"Comienzan las intrigas de los eternos descontentos..." Así inicia Aguirre el capítulo XI de "Entre la libertad y la Revolución" cuyos pasos seguimos, por entender que son los trazos más auténticos y determinantes de su propia biografía. Eran las derechas, que comenzaban a desgajarse del movimiento estatutista para preparar otro movimiento: el que desembocó en la sublevación militar de 18 de Julio de 1936. Hubo muchas y notorias excepciones de esa "traición", como la califica Aguirre: la más destacada de todas la de Beunza, que había de terminar sus días asesinado en el Fuerte de Guadalupe por unos desalmados, y al que con nuestra protesta contra aquel crimen, rendimos desde estas líneas testimonio de reconocimiento y gratitud. Así mismo debemos acusar las excepcio-

nes en el campo de las izquierdas. Azarola, diputado republicano por Navarra, fué el mejor gestor de las derechas: Votando contra el Estatuto hizo en favor de la sublevación militar encabezada por Franco más que Mola que la organizó, porque, si el Estatuto Vasco hubiera sido puesto en vigor en 1932 al mismo tiempo que el catalán, Mola no hubiese podido organizarla.

"La Asamblea de Municipios Vascos (pag 269) se reunió en el Teatro Gayarre a las 11,30 de la mañana del día 19 de Junio de 1932". En la Mesa rectora los cuatro Presidentes de las Gestoras. Tras ellos las Gestoras en pleno, diputados a cortes, técnicos y miembros de la ponencia. Actuó de Secretario el de Navarra. Fuera del teatro se prodigaban los slogan de las derechas, profusamente aplicados, tanto en Pamplona como en todas las rutas que a la misma conducen. El más significativo de todos ellos: "Fueros sí, Estatuto no". Sesión confusa. La marea de las derechas, opuestas al Estatuto, apareció encabezada por el diputado radical-socialista Azarola. Aguirre y Aldasoro le salieron al paso. Pero la suerte estaba echada. En Navarra votaron por el Estatuto 109 municipios, - 135/582 almas-, en contra 186 - 666. 666 almas - y se obtuvieron 35 - 28.859 almas -. Navarra quedaba separada del País autónomo. El retraso y la perturbación que este hecho llevaron aparejados fué causa de que el Estatuto no fuera visto y aprobado por el Parlamento en aquella legislatura. Las consecuencias de este evento no hemos terminado de pagarlas.

"El 9 de Septiembre de 1932 (pag. 317) aprobaba la Cámara española el Estatuto de Autonomía de Cataluña". El 15 del mismo mes, en la Diputación de Guipuzcoa, el Jefe del Estado puso su sanción a aquella Ley Fundamental de la República. En Donostia había sido celebrado dos años antes el "Pacto de San Sebastian". Esta solemnidad, dijo Castro, el Presidente de la Gestora de Guipuzcoa, "da aliento a todos los que confían en que las legítimas esperanzas del País Vasco no se verán regateadas por la República" (pag.321), pues que "ni el Gobierno de la República ni el Jefe del Estado opondrán ningún inconveniente a que nuestras aspiraciones se vean satisfechas". Companys habló de Cataluña con la cual, "Euzkadi ha quedado ya vinculada para siempre". Alcalá Zamora, refiriéndose al acto celebrado, añadió dirigiéndose a los vascos: "esa es la garantía que teneis para sentir una esperanza firme, porque esa es la trascendencia del acto de hoy". Prieto, ante la muchedumbre, tomó las banderas catalana y vasca de la que era portador Leizaola, y enlazadas, las izó en el balcón central de la Diputación, a los acordes del Gernikako Arbola.

El mismo día 15 por la tarde se reunieron en la Diputación de Guipuzcoa los diputados vascos y escucharon el "magnífico discurso del Sr. Prieto", como Aguirre lo califica (pag. 317). Prieto "recordó que en un banquete ofrecido al Sr. Ortega y Gasset preconizó un movimiento de desobediencia civil en el País Vasco contra la Monarquía. Para ello se conferenció con los elementos nacionalistas quienes, por prejuicios que estimo error político, no dieron la contestación apetecida. Como estimo error también el que estos elementos no participaran en el Bloque Antimonárquico

en las elecciones de Abril, así como todo el movimiento que culminó en el llamado Estatuto de Estella. De aquí que el Gobierno haya mantenido una posición de recelo ante estos acontecimientos" (pag. 325) "Dirigiéndose a los Diputados nacionalistas manifestó que era necesario reconocer las grandes masas que dirigen, pero que su dirección adolece de falta de flexibilidad" (pag 326). "Entrando a tratar del Estatuto dijo, que tres cuartas partes del camino se habían andado ya con la aprobación del Estatuto de Cataluña. Recordó a este propósito que él fué quien redactó el Decreto de 8 de Diciembre de 1931.."

Refiriéndose a Navarra (pag. 327) añadió Prieto: "Yo no soy partidario del desglose de Navarra, pero si así lo decide ésta no ha que rehuir la realidad, dejando a ella la responsabilidad de sus determinaciones... La puerta no está cerrada al Estatuto vasco-navarro a pesar del resultado de la Asamblea de Pamplona. Conviene a mi juicio, esperar a Navarra sobre la marcha, e ir en último caso al Estatuto de las tres provincias restantes, teniendo en cuenta que las circunstancias políticas son totalmente favorables en la actualidad.. No se puede esperar a que Navarra tarde en su decisión porque los momentos son importantísimos y no debe el País esperar demasiado pues las circunstancias políticas cambian fugazmente y quizá no fueran tan favorables ante otros hombres y otros criterios". "Dirigiéndose finalmente a los Diputados por Navarra recordó (pag. 329) que la decisión de Navarra era fundamental en este problema y que debiera ser tomada con rapidez, advirtiéndole que debía hablarse con claridad porque el actual régimen económico de Navarra, por su desproporción ante las cargas del Estado está expuesto a sufrir una revisión y ataque a propósito de la discusión de una ley cualquiera de Presupuestos, razón por la cual invitaba a los representantes navarros a que plantearan definitivamente el problema".

Hizo constar Prieto (pag. 328) "que a él no le causaba temor ni recelo la parte política del nacionalismo sino su espíritu reaccionario y ultramontano y sobre cuya apreciación no llegaría seguramente a un acuerdo con los nacionalistas, pero no por eso temía su mando o gobierno del País porque esperaba una evolución de sus masas hacia un sentido más liberal y comprensivo. Pero había que reconocer que, por encima de las diferencias de partido estaría siempre la rectitud en la administración que había sido patrimonio de todos"

"Aludió - Prieto - a la circunstancia que remarcó para mostrar su extrañeza (pag. 328) que en los pueblos visitados por el Presidente de la República, los Batzokis permanecieran sin banderas ni colgaduras, añadiendo que, con la presencia de los Diputados y el pueblo nacionalista en el acto del día contribuyendo a su mayor brillantez habían reparado aquella falta de sentido político, porque con ello no se pretendía una sumisión al Presidente, pero sí la cortesía debida al Jefe del Estado".

"En cuanto al contenido del Estatuto, dice (pag 328/9), que debe ser más sencillo que el presentado a la Asamblea de Pamplona, sin articular la organización interior del País, que debe ser libre de darse la que mejor le parezca y que, aparte de las facultades concretas, debe contener más bien los principios que después habrían de desarrollarse. Debe ser lo más semejante al Estatuto aprobado para Cataluña lo cual facilitaría enormemente su discusión y aproba-

ción, porque un Estatuto en estas condiciones podría ser aprobado en dos sesiones de la Comisión parlamentaria y en cuatro de las Cortes".

Tomamos la relación que precede del texto de Aguirre, que siguió los trámites del problema estatutario como algo inherente a su propio ser. Tras calificar de interesantísimo el discurso, se pregunta (pag. 329): "Si el Sr. Prieto opinaba así, Por qué silenció durante tanto tiempo su pensamiento?" Es lo cierto que la rápida aprobación del Estatuto enunciada en Septiembre de 1932 se trocó por la historia en larga espera que solo tuvo término en Octubre de 1936, cuatro años después, durante los cuales fué concebido, preparado y realizado el alzamiento militar de Julio de 1936, que llevó al poder a Franco e instauró el régimen de dictadura militar y totalitaria que estamos viviendo.

En la carta dirigida por Prieto a Laiseca el 21 de Septiembre de 1936 (pag 334/6), aquel reitera los términos de su discurso ampliando algunos: "Sin el menor tono polémico, dice, recordé a los nacionalistas de derecha, los yerros que, a mi juicio, han venido cometiendo. Cuando en 1930 se les requirió para concertarse con todos los elementos antidinásticos del País vasco-navarro a fin de luchar juntos contra la Monarquía, negaron su cooperación. Después tremolaron con el Estatuto de Estella aspiraciones de tipo vaticanista en manifiesta pugna con la significación laica de la República. En la contienda electoral, lejos de aproximarse a nosotros, a los que trajimos y mantenemos la República, se fueron en descarada coalición con los más furibundos adversarios del nuevo régimen... Su pasión clerical les hizo olvidar que son nuestros votos en las Cortes, y no los de ellos, exiguos en número, los que han de conceder el Estatuto. No pudieron acumular en menos tiempo mayor número de torpezas políticas... Pero en fin, no hay que parar mientes en ello. No nos debemos mover a impulsos del rencor. Hay que trabar por la posible unidad espiritual en torno al Estatuto. Cuando este se apruebe, el nacionalismo vasco se habrá quedado sin programa... El separatismo sería el suicidio por asfixia y los pueblos no se suicidan... Republicanos y socialistas tenemos el deber de destruir los recelos que el nacionalismo vasco ha despertado por sus tendencias francamente reaccionarias en la España democrática y debemos apresurar todo lo ~~xx~~ posible la aprobación del Estatuto antes de que cualquier tropiezo en la aplicación del de Cataluña... dificulte el otorgamiento del nuestro. Porque promulgado este, su aplicación es más sencilla y su éxito más seguro... pues la probidad y el celo administrativo de las Corporaciones públicas en las provincias vascongadas y Navarra son algo verdaderamente magnífico y ejemplar... A la altura en que nos encontramos no son posibles nuevas dilaciones. Echese ya a andar, con Navarra o sin Navarra, como ella quiera, pero sin detenernos..."

Reproduce Aguirre y comenta (pag.336/8) la respuesta pública que a la carta de Prieto opuso Manu Eguileor; pero reconoce que el Diputado por Bilbao en sus ataques al nacionalismo vasco "necesitaba de una tarjeta de presentación adecuada (pag.336) cerca de las izquierdas vascas; y que (pag.331) "tuvo la valentía de reaccionar

rapidamente... Más: es de justicia reconocer que su contenido autonomista (el de su discurso relacionado) fué exacto y su inte-
laudable... Hacía falta que aquellas masas que sostenían en el País
Vasco sus doctrinas siguieran su ejemplo y se lanzaran rápidamente
a la acción. Sus correligionarios ocupaban por entonces los cargos
de dirección del País, si bien obedecían al designio gubernativo...
El nacionalismo vasco, su más importante adversario, vió con agrado
esta postura decidada del Sr. Prieto en pro de la autonomía del
País... Su conducta (pag. 333) iba a marcar una variante de gran im-
portancia en la vida política vasca..."

Reuniones de los diputados en Madrid el 8 de Octubre, de las
Gestoras el 19 de Octubre y el 7 de Diciembre, suspensiones de
ayuntamientos, clausura de batzokis, multas y detenciones por
cientos de hombres y mujeres, protesta airada de Acción Nacionalista
Vasca y actitud firme del Partido Nacionalista Vasco. El Estatuto
no avanzaba. Las palabras de Prieto se perdían en el vacío.
La aprobación de la Ley de Congregaciones y Confesiones perturbaba
la vida cristiana y civil del País vasco. 50.000 nacionalistas
vascos se congregaban en Donostia el 16 de Abril de 1933 para
celebrar el Aberri-Eguna, el Día de la Patria, con participación
de Galicia - Otero Pedrayo-, Cataluña - Maspons - y el Congreso
de Minorías Nacionales - Ewal Ammende -.

Fué el Presidente Castro de la Gestora de Guipuzcoa quien
dedujo las primeras consecuencias de aquella concentración patrió-
tica. En carta dirigida a republicanos y socialistas "les dijo,
en resumen (pag. 350), que ante aquella realidad no había otra
solución que la rápida consecución del Estatuto, si no querían que
aún fuera mayor el avance arrollador de un movimiento desconocido
hasta entonces por su magnitud en el País Vasco". "Ni siquiera
abrió sus ojos (pag 351) la elección parcial verificada el día
23 de Abril por la que se renovaron los Ayuntamientos elegidos en
virtud del artículo 29. El clamoroso triunfo nacionalista que en
Bizcaya y Gipuzkoa alcanzó solo él mas que el doble de puestos
que todos los demás partidos juntos, fué como un índice..."
"A la visita del Presidente de la República siguen manifestaciones,
cargas de la policía, paros obreros, huelgas del hambre, detenciones,
encarcelamientos, heridos y muertos. Los partidos republicanos
de Guipuzcoa acuerdan no votar el Estatuto de autonomía." "En
Donostia (pag 356) fué encarcelado el Sr. Monzón, más tarde Diputado
a Cortes, quien en su calidad de Presidente del Consejo Regional
de Guipuzcoa acusó valientemente al Gobernador como responsable de
cuanto podía acontecer, protestando de las detenciones... El día
23 de Junio (pag. 357) fueron detenidos los miembros del Consejo
Regional de Bizcaya señores Garate, Villalabeitia e Izaurieta..."

La situación del país vasco se reglejo en el Parlamento, donde
hablaron Patrás, Leizaola y Aguirre. Patrás presentó el espectá-
culo de los republicanos y socialistas oprimidos por los nacionalis-
tas. "Se encuentra en Madrid - dijo Aguirre y reconoció Zugaza-
goitia (pag. 359) - una Comisión de partidos de izquierda de
Vizcaya, que viene a pedir medidas excepcionales contra el naciona-
lismo vasco". Aguirre repitió aplicando al caso (pag 359) palabras
del Sr. Prieto

del Jefe del Gobierno: "Si señores, contra el nacionalismo no hay lucha. El nacionalismo en todos los países es una planta que florece o perece en su propio terreno. Florecerá si es que tiene virtualidad propia y perecerá si no la tiene. Perseguirlo es inútil, porque entonces es cuando se fortalece". Pidió Aguirre (pag 358) "que todos los expedientes de destitución de Ayuntamientos, de destitución de Alcaldes, de suspensión y clausura de asociaciones y centros políticos de imposición de multas extrarreglamentarias y extralegales, de malos tratos infringidos incluso a indefensas mujeres que han sido apaleadas barbaramente en el suelo - expedientes que habrán sido incoados en el Gobierno Civil de Vizcaya - se traigan a la Cámara como antecedentes necesarios y documentación precisa para enjuiciar exactamente los hechos y la situación política de Vizcaya y del resto del País Vasco".

Enfrentándose Aguirre con la base de la acusación dice (pag 360): "Si vosotros sois los oprimidos, traed aquí la interpelación. Vosotros los oprimidos! Oprimidos por quién? Vosotros teneis el Gobierno, vosotros disponeis de los gobiernos civiles, vosotros teneis las fuerzas de Asalto, vosotros disponeis de la Guardia Civil. Y entonces, a quién tenemos nosotros? Al único que hay que tener: al pueblo. A él es al que tenemos nosotros allí: y de ahí que vosotros digais que estais oprimidos. Oprimidos no, porque teneis todos los resortes del Poder en vuestras manos; quien está oprimido es nuestro pueblo". Pidió Aguirre una política de convivencia, de cordialidad, el cumplimiento pacífica y amigablemente de las promesas hechas en orden a la autonomía.

Leizaola por su parte, uniéndose a las demandas formuladas por Aguirre, añadió, basándose en experiencia propia que mencionó (pag.361) "Cuando el grito de Viva España! se lanza con el propósito deliberado de atribuir a quien pronuncie la menor palabra el hecho de haber gritado Muera España! tal conducta es criminal".

El 6 de Agosto de 1933 se reunió en Vitoria la Asamblea de los municipios de Alava, Guipuzcoa y Vizcaya, bajo la presidencia de las cuatro Gestoras, con representación de 271 ayuntamientos de los 282 totales de Euzkadi Occidental. La oposición tradicionalista volvió a hacer aflorar la tesis de "Fueros sí, Estatuto no" que había cubierto la separación de Navarra en la Asamblea de Pamplona. Tras discutir diversas enmiendas, fué aprobado el texto por el voto de 249 municipios, contra 28. El artículo adicional reza así (pag380): "Si la provincia de Navarra, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 12 de la Constitución, decidiera incorporarse a la Región autónoma que se constituye por el presente Estatuto, podrá hacerlo introduciéndose en el texto de éste las siguientes modificaciones:

1. - Las palabras País Vasco se sustituirán por las de País Vasco-Navarro.
2. - En el artículo 40 se incluirá el R.D. de 15 de Agosto de 1927 junto al de 9 de Junio de 1925; y en el artículo 41 se hará mención del Convenio de Navarra en la base 3, letra b.
3. - Se añadirá la palabra Navarra junto al nombre de las otras tres provincias.

4. - El número de representantes que se fija en la disposición transitoria se ampliará con otros ocho de elección directa por Navarra y se elevará de 34 a 42 los que elegirán por el Colegio único integrado por la totalidad del País Vasco-Navarro.

5. - En el capítulo 3 del título III se añadirá un párrafo que diga: El Tribunal Superior de Justicia tendrá su residencia habitual en Pamplona.

6. - Se introducirán todas las demás modificaciones adicionales de detalle que sean pertinentes, teniendo presente el texto del proyecto de Estatuto del País Vasco-Navarro, que sometió a la Asamblea celebrada en Pamplona el 19 de Junio de 1932".

La crisis del Gobierno Azaña cambió el panorama político. Aguirre, por disposición del Consejo Supremo del Partido Nacionalista Vasco (pag. 382), giró una visita a Cataluña, entrevistándose con Maciá y Cambó, entre otros. Ya en aquella fecha, no escuchó de sus entrevistados la reflexión que quien estas líneas escribe pudo oír de sus labios cuando, con motivo de la constitución de Galeuzca, pasó por tierras catalanas (pag. 413). Aquellos hombres no se explicaban por qué el Partido Nacionalista Vasco había prescindido de Aranzadi, Diputado por Pamplona en varias legislaturas, ~~xxxxxxx~~ con valiosas relaciones con los elementos republicanos que, a la sazón formaban parte, como el propio Aranzadi, de la oposición al régimen, pasando después a ser gobernantes de la República. Maciá era partidario de constituir en el Parlamento de la República un grupo autonomista. Cambó, sin desdeñar esa sugestión, creía más práctico una inteligencia con los grupos políticos que tuvieran en su programa un postulado ~~xxxxxxxxxxx~~ autonómico, evitando que, frente a la minoría autonómica surgiera por reacción la antiautonómica. Visitaron también los diputados a Azaña, que les manifestó (pag. 383), que "veía con simpatía el Estatuto Vasco, porque el País Vasco estaba plenamente capacitado para la autonomía por la preparación que supone su régimen anterior y además porque es un país de características muy acusadas. Le considero más capacitado para la autonomía que a Portugal".

Disueltas las Cortes Constituyentes, Aguirre, en nombre del Partido Nacionalista Vasco, se entrevistó con Prieto en los términos siguientes (pag. 388): "Entiende el Partido Nacionalista que ha llegado el momento de formar un bloque electoral a base de la defensa del Estatuto ante las Cortes de la República... siendo este el único compromiso que ligue a los futuros diputados, que por otra parte quedan en libertad de mantener sus convicciones... La coalición debe ser de tal naturaleza que abarque desde la derecha a la izquierda, pasando por los grupos de ideología Centro... Tengo encargo del Consejo Supremo de nuestra organización de ofrecer, lo mismo a ustedes que a los demás sectores, cuantas actas sean precisas con el fin de llegar a la unidad. Si fuere preciso, el nacionalismo ofrece todas las suyas..."

La respuesta de Prieto fué: "Yo estimo un error el celebrar el plebiscito del Estatuto antes de las elecciones, porque las masas que represento lo votarán con más ardor después de que ustedes demostraran una mayor cordialidad en las próximas elecciones."

No digo que vayamos a un pacto, ni siquiera a una inteligencia, pero sí que lleguemos siquiera a celebrarlas sin aquella ferocidad con que se distinguen allí nuestras luchas. Una vez que ustedes demostraran esta cordialidad, nuestras masas votarían el Estatuto con gran entusiasmo. Pero yo no puedo estar conforme con esa ~~xxxxxxx~~ coalición que la considero prematura, aparte de que seguramente han de luchar por Bilbao en mi candidatura Azaña y "omíngo, a quienes seguramente ustedes no incluirían en el bloque que proyectan porque no son del País".

El Decreto de 29 de Octubre confirmó la fecha del 5 de Noviembre para la celebración del plebiscito estatutario. "El Sr. Martínez Barrio (pag. 390) sometía el Decreto de referencia a la firma del Sr. Presidente de la República el mismo día en que desde la Radio de Madrid dirigía a los vascos un llamamiento y pronunciaba aquellas palabras de imborrable recuerdo: "No se puede defraudar a un pueblo en sus esperanzas". Toda Euzkadi supo agradecer hónidamente al Sr. Martínez Barrio su alta comprensión y el servicio prestado al País y a la justicia".

"El día 4 de Noviembre (pag. 401) se dirigía el Sr. Azaña a l pueblo vasco en Iruña (Pamplona) y recomendaba a los republicanos que votaran el Estatuto" y "el Alcalde de Bilbao Sr. Erkoreka con varios concejales de Acción Republicana publicaron una nota diciendo que ellos votarían el Estatuto porque así respondían mejor a sus convicciones".

El 5 de Noviembre se celebró el plebiscito (pag. 403), con 459.255 votos favorables, el 84% del cuerpo electoral, y 14.196 contrarios. El 15 de Noviembre tenía lugar solemnemente el escrutinio en la Sala de Juntas de Gernika.

El 19 de Noviembre fueron las elecciones. En el país vasco, incluida Navarra, triunfaban 2 del bloque de izquierdas, 10 del bloque de derechas y 12 nacionalistas vascos. En el Parlamento resultaron triunfantes ampliamente derechas y radicales coaligados en centro-derecha. El 21 de Diciembre era presentado oficialmente ante el Parlamento el Estatuto Vasco (pag. 410) y al día siguiente se hizo entrega de un ejemplar del mismo al Presidente de la República. Los Sres. Lerroux, Alba y Alcalá Zamora tuvieron palabras cordiales para los vascos y manifestaron su disposición a prestar ayuda eficaz para su rápido y feliz trámite aprobatorio, haciendo reiteradas alusiones al Pacto de San Sebastian.

Volvió Aguirre a plantear a Cambó en carta del 26 de Noviembre de 1933 la formación de un grupo parlamentario autonomista. Cambó le contestaba dos días después (pag. 415): "La formación de un grupo parlamentario autonomista o estatutista provocaría inmediatamente la formación de un grupo antiautonomista y antiestatutista. Y la misión de este grupo sería la de obstruccionar la aprobación del Estatuto Vasco. Creo que no hay que establecer ninguna agrupación ostensible entre los distintos grupos autonomistas. Creo en cambio que debemos estar en contacto constante y marchar en perfecto acuerdo. Yo espero lograr que no haya ni un solo partido español que proclame la doctrina antiestatutista.

Precisa evitar las batallas frontales que se pierden casi siempre...

En Alava, el plebiscito dió el 47% del cuerpo electoral para el Estatuto. Oriol, diputado tradicionalista por Alava, mantenía la tesis de que, no habiendo obtenido mayoría absoluta en Alava, ésta debiera quedar fuera del País autónomo. Tomó la *deliberación* estado parlamentario, arrastrando la discusión del Estatuto mismo. La propuesta de segregar Alava del Estatuto, contenida en el voto particular del Sr. Salmón, diputado de la CEDA, fué rechazada por 136 votos contra 125 (pag.441). Con la demanda de segregación de Alava fué derrotada la pretensión nuevamente aflorada de oponer "Fueros" a "Estatuto". Pero había que seguir adelante. Frente al criterio de previa consulta a Alava mantenido por la Comisión, el voto particular de Aguirre pedía que se estuviera al resultado del plebiscito, procediéndose a la deliberación y aprobación del texto estatutario. Puesto a votación fué rechazado por 158 votos contra 86 (pag.443). Votaron en contra todas las derechas, menos Oreja y Aizpún que se abstuvieron, y los socialistas incluso Prieto. Abierto un debate de totalidad, habló Ma eztu y le contestó Leizaola, suspendiéndose el debate que ya no se reanuda en aquella legislatura.

El Parlamento de Cataluña aprobó la Ley de Cultivos, que era una fórmula de reforma agraria. El Tribunal de Garantías Constitucionales, por presión del Gobierno de la República, anuló aquella Ley. La Generalidad pidió a los Diputados a Cortes catalanes que se retiraran del Parlamento en señal de protesta; y los diputados vascos hicieron lo propio por solidaridad con Cataluña. El 12 de Junio de 1934, los diputados de Esquerra Republicana primero y los nacionalistas vascos después abandonaron la Cámara, previas manifestaciones hechas por Santaló y Aguirre.

Una proposición parlamentaria denominada "Estatuto del Vino" vulneraba el régimen económico-administrativo y fiscal establecido en el País Vasco, dicho "concertado" en Alava, Guipuzcoa y Vizcaya, y "paccionado" o "convenido" en Navarra. Las Comisiones Gestoras de Alava, Navarra, Guipuzcoa y Vizcaya, se reunieron el 12 de Junio de 1934 con los Alcaldes de las cuatro capitales y acordaron enviar una comisión a Madrid. El 22 del mismo mes publicaba la Gaceta de Madrid la disposición que entregaba a la Hacienda del Estado el producto del impuesto sobre alcoholes percibido hasta entonces por los órganos fiscales del País Vasco. "El desarrollo de la reunión - 25 de Junio - del Comité de los Dieciocho (pag.465) marcó el punto de partida de una campaña vigorosa en Euzkadi en defensa del pequeño resto de su libertad".

El 5 de Julio de 1934 se reunió en Bilbao la Asamblea de Ayuntamientos acordando volver a reunirse el 12 de Agosto siguiente y designar por votación municipal Comisiones representativas provinciales (pag.470). Los Gobernadores civiles prohibieron esas elecciones (pag. 471/2). El país estaba sembrado de fermentos revolucionarios. Aguirre a la pag. 482 reproduce como muestra de ello el telegrama de los alcaldes navarros: "Comisión Alcaldes Nabafa elevamos Presidente República Jefe Gobierno Ministro de la Gobernación protesta contra fueros impuesto renta lujo Estatuto

Vino coordinación y arbitrios suntuarios y deseo ferviente sienten todo País Vasco-Navarro cesen Comisiones Gestoras sustituyéndose por Diputaciones democráticas honrándose trasladar Municipios su Presidencia esas gestiones esperando como solución libertad democracia foral comience celebración inmediata de elecciones para Diputaciones felicitándole gestión realizada exhortándole prosigan cumplimiento deberes favor País. Alcaldes Estella Tafalla Aoiz Olite Sanguesa Viana Baztan" (pag.482). En el confuso texto del telegrama transcrito se enumeran los problemas que la política central había planteado, sembrando la alarma en el País Vasco.

En Vizcaya y Guipuzcoa se celebraron las elecciones en la mayor parte de los Ayuntamientos. Los Gobernadores Civiles impidieron algunas, negaron las restantes, se opusieron a la actuación de los municipios y multaron a los concejales. En Vitoria dimitió la mayoría de los capitulares. En Estella, la fuerza pública ocupó el Ayuntamiento, impidiendo reunirse a la Junta de Alcaldes navarros, la cual se trasladó a Urbasa, desde donde envió telegramas de protesta al Gobierno (pag.185).

El Jefe del Gobierno llamó a los diputados. Acudieron Horn y Aguirre. "El Sr. Samper - escribe Aguirre - nos aseguró que se preparaba un movimiento revolucionario (pag.493), razón por la cual, era preciso resolver el pleito de los Municipios vascos con comprensión y tolerancia por ambas partes". "Y con mutuo espíritu de comprensión y armonía - continúa Aguirre - examinamos jurídicamente el problema, no encontrando más solución en aquellos momentos que la dimisión voluntaria de las Gestoras y el nombramiento provisional para los cargos de rectoría de las Diputaciones, de aquellos que fueran elegidos por los Ayuntamientos populares por un procedimiento de elección indirecta. Y convinimos en una fórmula que el Sr. Samper aceptó en principio para someterla después a la consideración del Consejo de Ministros. El Sr. Samper deseaba que, a cambio de eso, la Asamblea de Zumarraga (Asamblea de Parlamentarios Vasco-Catalanes), anunciada ya ~~sixxxxix~~ por los Ayuntamientos, se suspendiera".

Aguirre reiteró la proposición en carta escrita del 27 de Agosto dirigida al Jefe del Gobierno. A la misma siguieron conferencias telefónicas y notas escritas. El Gobierno se negaba a aceptar la propuesta de los diputados, ofreciendo "la intangibilidad del Concierto" (pag 496/7), lo que no fué óbice para que dos días después, el 28 de Agosto, apareciera en la Gaceta "una Orden del Ministerio de Hacienda conculcadora del Concierto Económico que provocó un telegrama (de protesta) de las Gestoras de las Diputaciones" (pag.497). La propia Gestora de Vizcaya, cuya sustitución pedían los municipios, acordaba el 29 de Agosto (pag.198) "que, mientras esa Administración del Estado siga haciendo tabla rasa de lo legislado en materia concertada, la Diputación de Vizcaya mantendrá con toda firmeza sus criterios y sus puntos de vista en defensa del régimen especial vascongado, lamentando muy de veras que al contribuyente vasco, Madrid le ha ga objeto de una doble imposición". Con este motivo, Aguirre relaciona las disposiciones conculcadoras del régimen concertado dictadas por el Gobierno central.

A Samper sucedió en la Jefatura del Gobierno Chapatrieta. En su libro "La paz fué posible", editado por Ariel en 1971 hace constar en su pag. 236 que, mantuvo relaciones con los diversos grupos parlamentarios menos "con los de las minorías de Esquerra Catalana y Nacionalistas vascos. No sentía la más mínima atracción hacia ellos. Cualquier ataque que de esas minorías viniera, separadas de las demás, más bien convenía que perjudicaba al Gobierno". Es ésta una curiosa manera de interpretar la democracia. No es de extrañar que el día en que Calvo Sotelo dirigiera sus ataques contra los vascos -- antes la España roja que la España rota --, Chapatrieta se "rompiera las manos" aplaudiendo desde el Banco Azul, según sus propias expresiones.

La Asamblea de Municipios y Parlamentarios fué convocada por la Comisión Municipal Permanente reunida primero en Vergara y después el 28 de Agosto, en Vitoria, para ser celebrada en la Casa Consistorial de Zumárraga el 2 de Septiembre a las 11 de la mañana. Los Gobernadores Civiles impidieron la participación de los representantes municipales. El de Guipuzcoa se hallaba presente en Zumárraga. Participaron en el acto los diputados Horn, Prieto y Monzón, que proclamaron la plena solidaridad de los diputados con los Municipios vascos y su causa.

Los diputados vascos prepararon a los catalanes una gira para que conocieran el país, que dió lugar a varios incidentes. Son trasunto de ambiente vivido las frases consignadas por Aguirre a la pag 513 y siguiente: "El inspector jefe se atrevió a decirme que, si el pueblo se levanta, la fuerza tiene órdenes de disparar contra los parlamentarios, no contra el pueblo". La violencia culminó en Gernika. Hallándose los diputados en la Casa de Juntas rodeados por el público que llenaba la plaza, al entonar el Gernikako-Arbola, la fuerza pública dió una carga brutal y el Gobernador, después de hacer detener en su curso a los diputados, denunció a Aguirre por insultos y amenazas al Gobernador Civil de Vizcaya, a Monzón y María por gritar "muera España" y al que estas líneas escribe por agredir a un oficial de Asalto, instruyéndose sumario con precesamiento para el cual el Congreso negó el suplicatorio.

La indignación que éste hecho sembró, produjo como consecuencia la dimisión total y colectiva de todos los Ayuntamientos del País acordada el 4 de Septiembre (pag.519). Pero el Gobierno no amainó. 1.500 alcaldes y concejales fueron procesados y algunos, además detenidos. "La palma de la persecución, dice Aguirre, correspondió a los concejales del Ayuntamiento de Bilbao que, con su Alcalde a la cabeza, fueron encarcelados el día 11 de Septiembre en la prisión de Larrinaga de Bilbao y conducidos el domingo día 18 a la cárcel de Burgos" (pag.520). El autor de estas líneas tuvo el honor de defender en primera instancia a los procesados navarros y concurrir con Lasarte a la defensa de los guipuzcoanos. En casación, ante el Tribunal Supremo, participó con Jimenez Asua en la defensa del Alcalde y concejales de Bilbao y mantuvo los recursos incoados por todos los restantes.

El 11 de Septiembre se reunieron los comités de los partidos

políticos afectos al movimiento municipalista. Al Partido Nacionalista Vasco lo representaban los diputados Aguirre e Irujo. Se acordó proseguir el movimiento municipalista y no mezclarlo con el revolucionario que algunos pretendían suscitar. "Pero para fijar claramente nuestra posición, dijo Aguirre (pag. 525), tengo el encargo del Consejo Supremo del Partido, de hacer una única manifestación y es esta: que en caso de un intento de restauración monárquica o en caso de una Dictadura, el Partido Nacionalista Vasco se enfrentaría a esas dos instituciones políticas con todas sus fuerzas". Aguirre vuelve a reiterar esa actitud en la pag. 527 al afirmar "nuestra rotunda y absoluta oposición a la restauración monárquica de tan amargo recuerdo en Euzkadi y la de nuestra franca repulsa para toda "ictatura, del color que sea". Días después, de acuerdo con los catalanes, los diputados vascos dieron por terminado su alejamiento del Congreso. El acuerdo se produjo mediante un viaje a Barcelona de Isusi --por E.B.B. -- y de Aguirre -- por el Grupo Parlamentario Vasco --. La vuelta de los diputados vascos al Parlamento dió lugar a un hecho de aspecto intrascendente, pero significativo. Al producirse su alejamiento, los diputados vascos se hallaban situados en el Centro de la Cámara junto a la Lliga Catalana. Al volver a esta encontraron sus escaños situados a la izquierda junto a la Esquerra.

El Partido Nacionalista Vasco no participó en la revolución del 5 de Octubre de 1934. El Gobernador Civil de Vizcaya, antes de estallar la huelga revolucionaria, llamó a los representantes del Partido y de Solidaridad de Trabajadores Vascos para preguntales si apoyarían aquel movimiento revolucionario que se anunciaba. Uno de los llamados fué Aguirre, el cual contestó con un "no" categórico y razonado, como lo hicieron los restantes llamados. Lo cual no fué obstáculo para que aquel Gobernador, que probablemente deseaba la participación del nacionalismo vasco en el movimiento revolucionario, tomara motivo en este para clausurar todos los centros culturales políticos y sociales del renacimiento vasco, poniendo en prisión a varios directivos y a centenares de asociados y prolongand la detención por plazo de varios meses con aplicación del tormento e diversas formas. Aquel Movimiento tuvo poca repercusión en Euzkadi. Hubimos de lamentar la muerte violenta en Mondragón de los Brea, Oreja y Rezusta. Oreja, diputado tradicionalista, como Beunza, asesinado en 1936, fueron dos adalides del Estatuto Vasco, consecuentes y ejemplares, además de ser dos personas decentes en todo el sentido de esta palabra. En Portugalete resultó mortalmente herido un suboficial de la Guardia Civil.

Aguirre reproduce anécdotas y textos expresivos de Horn y Arelza, Luis Arteche y Luis de Ugarritza. Ofrece así mismo como proyección de la huelga revolucionaria de Octubre de 1934 en el País Vasco, dos suscripciones abiertas, una en favor de la policía que había llevado a cabo la represión, otra en asistencia de los presos, de los perseguidos y de los necesitados por haber quedado sin trabajo, ésta última alimentada por el Partido Nacionalista Vasco y dirigida por Ezakume Abertzale Batza y sus filiales, a cuyo calor comenzaron a desarrollarse las ikastolas. "Nuestro problema, escribe Aguirre (pag. 578), no es solo problema de libertad, sino

también de espíritu. Por eso, al lado de la lucha en pro de la libertad vasca, encontrará quien no nos conozca el esfuerzo magnífico de los hijos de Euzkadi dirigido a la restauración de un pueblo que tiene en su historia y en la tradición acumulada en los siglos, los elementos precisos para hacerlo digno de la libertad".

Los últimos párrafos de "Entre la libertad y la revolución" van consagrados al renacimiento vasco en todos los órdenes principalmente en el cultural, con la Academia de la Lengua Vasca presidida por Mesurección K. de Azkue y su revista Euzkera, la Sociedad Internacional de Estudios Vascos y su revista dirigida por Julio de Urquijo, y la pléyade de hombres y publicaciones dedicadas a aquella nobilísima finalidad, entre la que menciona - además de los periódicos diarios - a Eguskitza, Olabide, Altube, Labayen, Lopez Mendizabal, Irazusta, Aristimuño, Iturriaga y Zabala, Lizardi, Landeta, Alzo, Nicolás de Ormaetxea, Olazarán, Estornes Lasa, Azkona, Zabala Arocena, Iraizoz, y las revistas Antzerti, Euskel Zaleak, Umezuritz Olerkiak, Yakintza, Argia, ^{al igual que} Ekin, Esgualduna, Elgar, Euzkerea y Eskual Herria. Aguirre, ~~el~~ campeón, quería al euskera " como a las niñas de sus ojos".

Pone fin a la edición una breve semblanza de Euzkadi con Polonia, Checoslovaquia, Lituania, Finlandia e Irlanda, con la mención elogiosa para la República Española que (pag. 388) "introdujo nada menos que en su Constitución el precepto de que ella hace suyos incorporándolos a su ordenamiento jurídico los principios de la Sociedad de Naciones". Sus postreras palabras van dedicadas a la moral cristiana que llena la vida vasca y a la necesidad biológica de Euzkadi de obtener su libertad nacional, dejando sin efecto las leyes abolicionistas de los Fueros Vascos.

Nos hemos extendido en la relación del primer libro de José Antonio porque en él está traducido su espíritu.

Vamos a seguir los pasos de Aguirre al través de otro de sus libros: "De Guernica a Nueva York pasando por Berlín", en cuyas páginas va reflejada una verdadera odisea. Mas antes, situaremos el problema tras la sublevación de 18 de Julio de 1936, que dió comienzo a la guerra civil española. En esa misma fecha, los diputados vascos desde San Sebastian - por la gestión del Sr. Lasarte y del que esto escribe -, y Euzkadi Buru Batzarra desde Bilbao, dieron a conocer la actitud del P.N.V., en solidaridad con la democracia y frente a la sublevación militar, obrando en consecuencia.

El Gobierno de la República reservó un puesto en su seno para un representante del P.N.V., ofreciéndolo al que estas líneas traza, que se negó a aceptarlo, mientras el Gobierno y el Parlamento no cumplieran con el deber de dar su aprobación en forma al Estatuto Vasco plebiscitado. Trasladada la propuesta al E.B.B., éste envió a Madrid a Aguirre, el cual convino en la fórmula por la cual, el firmante fué nombrado Ministro vasco de la República y el Parlamento aprobó el Estatuto de Euzkadi.

El 7 de Octubre de 1936, en la Sala de Juntas de Guernica, fué proclamado Aguirre Presidente de Euzkadi. Bajo el Arbol sagrado dijo su juramento, cuyo texto tomamos del propio libre: "Ante Dios humillado, En pié sobre la tierra vasca, Con el recuerdo de los antepasados, Bajo el Arbol de Guernica, Juro Cumplir fielmente mi mandato."

El Gobierno Vasco se integró con tres miembros del P.N.V., uno de A.N.V., tres socialistas, uno de Izquierda Republicana, otro de Unión Republicana y otro comunista. El Departamento de "Defensa" quedó confiado al propio Presidente y la Vicepresidencia del Gobierno al Sr. Leizaola. La obra del Gobierno de Euzkadi está escrita, en parte principal, en su Boletín oficial. Destacan algunas funciones y actividades fundamentales: Constituir y organizar el Euzko Gudarostea, Ejército Vasco; atender al abastecimiento del país y del propio ejército; crear la Universidad Vasca, comenzando ~~por crear~~ la Facultad de Medicina; mantener el régimen de libertad de conciencia y de cultos y garantizar el libre ejercicio del culto católico en las iglesias y presbiterios; organizar Delegaciones del Gobierno en los principales países del mundo libre; establecer un régimen de relación con el exterior mediante servicio de avión; crear una Hacienda propia, para la atención del país y de la guerra; adquirir armamento y municiones.

Con relación a este último extremo, escribe Aguirre que "nos anunciaron la llegada del primero y único cargamento ruso de material bélico que recibimos los vascos. Nos lo enviaba el Gobierno de la República Española, que lo había adquirido en Rusia. Consistía en quince aviones de caza, cinco cañones de mediano calibre (11,50) - nosotros les llamábamos la artillería pesada-, quince tanques, doscientas ametralladoras y quince mil fusiles con muy pocos cartuchos... Los aviones eran buenos para entonces, cazas Curtius fabricados en Rusia; los tanques eran viejos y achacosos, renqueando sobre ruedas de goma; los cañones eran aceptables, aunque solamente servirían mientras durase la escasa munición que traían; muchas ametralladoras funcionaban mal y más de la mitad habimos de desecharlas por inservibles; y los fusiles....

eran los que sobraron de la guerra de Crimea, con cerca de un siglo de existencia, de un solo tiro y con unas balas que hubieran parecido anticuadas a nuestros abuelos. Meses más tarde, los guardias de orden público se paseaban con ellos..." En ese género de aplicaciones invirtió Rusia el oro del Banco de España que el Gobierno de la República confió a su guarda y custodia.

De los quince aviadores enviados por Rusia y retirados al poco tiempo, añade Aguirre: "La conducta de aquellos muchachos fué ejemplar, y no me refiero a su ejecutoria militar, ya que la superioridad numerosa del adversario no les permitió combatir mas que al principio. Lo que más me impresionó fué la disciplina de aquellos aviadores. Fueron un ejemplo de seriedad y corrección que denotaba a las claras que en su país existía en el orden militar algo más que lo que una propaganda desviada e inexacta hacía ver a las gentes".

Respecto al Gobierno y al Ejército Vasco, del que Aguirre era un enamorado, dice: "Y creamos el Ejército Vasco, transformando las milicias - que se componían de voluntarios de los diferentes partidos políticos - en una organización militar de más de cien mil hombres perfectamente disciplinados, quienes, a pesar de la deficiencia irritante del armamento, supieron contener al invasor durante muchos meses; construimos el llamado "Cinturón de Hierro" de Bilbao, que tuvo una extensión de unos doscientos Kms. de perímetro; transformamos la industria civil en industria de guerra y organizamos todos los servicios; alimentamos una población civil de más de ochocientas mil almas, con más de ciento cincuenta mil refugiados, en un territorio de unos tres mil Kms cuadrados y sin mas salida que un mar virtualmente bloqueado; mantuvimos el orden y establecimos la Administración de Justicia; defendimos la libertad de conciencia y el respeto al culto; protegimos la propiedad y velamos por la vida de nuestros adversarios políticos". Algunas de las cifras que da Aguirre no son mantenidas por los tratadistas que, con posterioridad, se han ocupado del caso, pero preferimos dejar el relato de aquel tal como salió de su pluma.

Para respaldar ~~xxx~~ esa actitud, Aguirre transcribe un texto de Steer que reza: "Los vascos se consideran orgullosos del año en que se gobernaron a sí mismos, de cómo mantuvieron el orden y una verdadera paz religiosa, y dieron libertad a todas las conciencia, y alimentaron a los pobres, curaron los heridos y condujeron todos los servicios del Gobierno sin una sola disputa. Solo ellos en toda España demostraron hallarse aptos para gobernar; mientras los otros asesinaban, aterrorizaban a la clase trabajadora y vendían su patria a los extranjeros, ellos unieron su pequeña nación con fuertes lazos de humana solidaridad... Podrán esperar, como lo hago yo, que en lo sucesivo, su obra sea coronada por un mayor éxito, pero difícilmente que su conducta sea más digna y honorable".

Uno de los hechos que han dado lugar a mayores discusiones es el bombardeo y destrucción de Guernica por la aviación alemana al servicio de Franco. Con este motivo, Aguirre se dirigió a la opinión mundial en una alocución, de la cual, él transcribe en su libro las líneas que siguen: "Ante Dios y la Historia que nos han de juzgar, afirmo que, durante tres horas y media, los aviones alemanes han bombardeado con una fiereza desconocida hasta aquí

a la población civil indefensa de la histórica villa de Guernica, reduciendo a cenizas y persiguiendo con tiro de ametralladora a las mujeres y niños que han perecido en gran número mientras huían locos de terror... Yo pregunto al mundo civilizado si puede permitir el exterminio de un pueblo que ha considerado siempre como su más grande título de gloria la defensa de su libertad y de la santa democracia que Guernica, con su árbol milenario, ha simbolizado a través de los siglos".

Se había cumplido la amenaza de Mola, añade Aguirre, que copia la alocución del general sublevado: "Nosotros destruiremos Vizcaya, y su territorio, desnudo y desolado, privará a los ingleses del deseo de sostener contra nosotros a los bolcheviques vascos. Es preciso destruir la capital de un pueblo pervertido que osa oponerse a la causa irresistible de la idea nacional". Estas palabras, continúa Aguirre, fueron corroboradas por las del Cardenal Gomá, Primado de España, que en carta al canónigo vasco Dr. Onaindia le decía que la destrucción de Guernica "era el anuncio de lo que podía suceder a la gran ciudad", refiriéndose a Bilbao.

Las palabras del general Franco, que Aguirre transcribe: -"Aguirre miente. Nosotros hemos respetado Guernica" - achacando la destrucción de la villa al propio ejército vasco, han sido ampliamente rectificadas. Uno de los textos que con mayor acopio de datos hace esa rectificación, es "Arde Guernica" del periodista madrileño Don Vicente Talón. Southworth, en su obra aún inédita, estudia ampliamente el hecho y considera sus varias implicaciones con gran acopio de información.

Alude Aguirre a las gestiones llevadas a cabo por el Conde Cabaletti de Sabina cerca del canónigo Sr. Onaindia, por encargo del Conde Ciano y de Mussolini con el designio de obtener una paz separada con los vascos al través de la mediación italiana. Y relaciona igualmente el telegrama que le dirigió a Barcelona el Cardenal Pacelli Secretario de Estado Vaticano, formulando una propuesta similar, telegrama que interceptó el Gobierno de la República y del que Aguirre no tuvo noticia hasta varios meses después de terminada la guerra, gracias al artículo publicado en la Revue de Deux Mondes por el P. Rivot de la Saudée. Hoy conocemos el texto de aquel telegrama, facilitado por el Sr. Llopis, Subsecretario de la Presidencia del Gobierno de la República cuando el despacho fue puesto, habiendo sido relacionado por el Sr. Galarza, Ministro de la Gobernación en aquel entonces; como nos enteramos de las intervenciones del Nuncio en París Monseñor Valerio Valeri y del expresidente de Mexico señor de la Barra, que el propio Aguirre menciona y comenta. Aguirre redactó una larga exposición dirigida a la Santa Sede, que fué depositada en la Nunciatura de París para su trámite.

Se ocupa largamente Aguirre de las incidencias de la lucha. Es su estampa espiritual la traducida en aquellos textos. Daremos algunos botones de muestra, que reflejan las reacciones del Presidente vasco: la defensa de Elgueta y la gestión de Beldarrain; Udala evacuado con el último cartucho; los bous armados Gipuzkoa, Bizkaya, Araba, Nabarra, Donostia, Iruña, Goizeko-izarra, Iparreko-izarra,

y Mari-Toya; la heroica inmolación del "Nabarra"; Carrasco-Formiguera, Embajador de Cataluña, apresado y fusilado por los sublevados; los batallones vascos y su gesta; el Obispo de Vitoria Monseñor Mujica expulsado y dimitido; la evacuación de Bilbao con la gestión honorable y valerosa de la Junta de Defensa integrada por los Sres. Leizaola, Aznar y Astigarrabía; el recuerdo emocionado de las plumas extranjeras puestas al servicio del honor vasco, destacando entre ellas los nombres de Steer, Lewis, Maritain y Mauriac...

Pretendió el Gobierno de Euxkadi salvar el Ejército Vasco, trasladándolo a Cataluña, al través de Francia. Aguirre refiere su gestión, reiterada por Leizaola, cerca de Azaña, Negrín, Prieto, Zugazagoitia y Companys. Describe los términos de su visita al Embajador de España en París, Sr. Ossorio, y al Ministro de Negocios Extranjeros francés, Sr. Delbos. El Consejo Superior de Guerra de la República desechó la sugestión, actitud que llevó aparejada la pérdida para la República del Ejército Vasco y de los de Santander y Asturias más adelante.

Dedica nuestro primer Presidente un recuerdo emocionado al Consejero republicano del Gobierno Vasco, Sr. Espinosa Oribe, y al Comandante Aguirre de Artillería, entregados a los militares sublevados por Yanguas, el aviador traidor al que acompaña la execración de todo bien nacido. Ambos fueron fusilados en el acto de su captura por orden de Franco.

La Capitulación de Santoña es tratada por Aguirre bajo el título de "El incumplimiento de una promesa". El frente roto, los ofrecimientos del general italiano Mancini, las condiciones de la rendición de las unidades militares, los embarques del personal en el "Bobie" y el "Seven Seas Spray" después de desarmados los batallones, la vida de los presos franquistas garantizada, la orden de desembarco, el incumplimiento de las promesas pactadas, la prisión de los batallones vascos y los fusilamientos ulteriores, todo ello se proyecta en la descripción de Aguirre.

Comienza el exilio, con sus impurezas y alternativas. Al correr de las páginas del texto comentado, aparecen la conferencia de la Duquesa de Athol en París, la actitud de las derechas francesas "antes con Hitler que con Blum", Charles Maurras, el Pacto de Munich, la Liga Internacional de Amigos de los Vascos... Para hacer más corta la relación, se prescinde de las incidencias impuestas al curso de la Historia por la continuidad de la guerra española, que determinó largas estancias en Barcelona del Presidente Aguirre y la evacuación de aquel territorio en compañía de Companys, el Presidente catalán, al que rodeaban otros miembros de su Gobierno y varios diputados catalanes y vascos, entre ellos el que estas líneas escribe.

El 8 de Mayo de 1940 viaja Aguirre a Bélgica en visita familiar. La guerra, declarada desde hacía ya varios meses, mantiene los frentes occidentales en quietud alrededor de la línea Maginot. Pero el 10 de Mayo siguiente comienza la ofensiva alemana. El 12 del mismo mes, Aguirre deja La Panne con intención de cruzar la frontera y volver a París. Y aquí comienza la Odisea. Fronteras cerradas, policías que no escuchan, militares que se mueven, noches a campo raso,

con mujeres y niños; austriacos, checos, polacos, escandinavos, judíos, todos igualados en la desgracia y en la desesperación; noches dantescas, el desastre de Dunkerque, los bombardeos aéreos alemanes...

"Estaba seguro de que la Delegación Vasca de Londres se hallaría gestionando nuestra posible salida con las autoridades inglesas. Luego me enteré que así fue". Así escribe Aguirre. Y así fué en realidad. El Gobierno inglés accedió a nuestra demanda, no tan solo en favor de Aguirre, sino de todos los vascos que se hallaran en su situación. Y así lograron ser acogidos en los últimos buques aliados que zarparon de puertos franceses antes de la ocupación alemana el canónigo Onaindia, tres miembros del E.B.B., varios funcionarios de los servicios de información del Gobierno Vasco y otras personas. El inimaginable desastre de Dunkerque impidió que pudieran beneficiarse el Presidente Aguirre y sus familiares de la excelente disposición del Gobierno Británico al que, una vez más, queremos mostrar nuestra gratitud por tan generosa disposición en aquellos trágicos momentos. "Y por fin nos visitó la muerte!" escribe Aguirre con verdad. Primero fué Cesáreo de Asporosa. Después Encarna, su hermana.

El relato de su escapada aparece cortado por "La obra de un mal vasco", capítulo dedicado a Ibernagaray, al que apoda de "Quisleing vasco", y a sus realizaciones, de manera singular al Campo de concentración de Gurs. "Hasta los sacerdotes vascos, escribe, fueron sacados de noche de sus casas y llevados en camiones como si fueran los más peligrosos enemigos". Relaciona la disolución de los servicios vascos, la suspensión de nuestras publicaciones y la clausura de la Delegación de París, establecida en 11 Avenue Marceau, la cual, con las otras dos fincas adquiridas para alojar a las mujeres y niños en exilio, fué declarada propiedad del Gobierno español por sentencia del Tribunal del Sena pronunciada durante la ocupación alemana, que la Francia liberada respetó, obligando a los vascos, que habían vuelto a utilizar aquellos locales, a que los desalojaran, para que nuevamente tomara posesión de ellos la Embajada española, que los disfruta en la actualidad.

Aguirre refiere cómo en cada momento de la azarosa vida a la que le condenaron las circunstancias, apareció el "hombre providencial", que un día se llamó el Padre Alberto, otro "el catalán de Bruselas", y sucesivamente, el Padre Rector de San Francisco Javier de Bruselas también, Don Rómulo Araujo Consul de Venezuela, Nuncio apostólico Monseñor Micara, Consul de Panamá Señor Guardia Jaén, Ministro de Venezuela Sr. Zerega Fombona, de la República Dominicana Don Roberto Despladel y de Panamá Sr. Villalar, Mr. Peterson, el funcionario sueco de la agencia de viajes, Mr. Stevenson, consul inglés antaño en Bilbao y en aquel entonces en Río de Janeiro, y Don Manuel Inchausti que financió el viaje, gracias al cual, el Doctor panameño José Andrés Alvarez Lastra (José Antonio de Aguirre) y Doña María Arrigorriaga Viuda de Guerra de ciudadanía venezolana (su esposa Doña María Zabala de Aguirre), cruzaron el Atlántico, recobrando el 9 de Octubre de 1941 en Montevideo su auténtica personalidad.

Las incidencias a que dió lugar la estancia de Aguirre en Alema-

nia no pueden ser reducidas a un esquema; Hay que leerlas: interrogatorios de la gestapo, encuentros con periodistas y diputados españoles al servicio de Franco, escucha sin pestañear de la emisión radiada en la que se daba cuenta de la constitución y funcionamiento en Londres del Consejo Nacional Vasco, diálogo con periodista que le había entrevistado en su auténtica personalidad hacía unos meses y que por fortuna no le reconoció.

Refiere Aguirre con emoción cómo el 14 de Agosto escuchó desde su cabina, rodeado de la familia, la proclama de la Carta del Atlántico; y unos días después, le llegaba la noticia de que la Universidad de Columbia le otorgaba un puesto de profesor.

El libro "De Guernica a Nueva York pasando por Berlín" termina con un largo y emotivo Mensaje de Guernica a las Américas, donde Aguirre, hablando en primera persona unas veces y otras al través de codialogantes, expresa su gratitud hacia América, su firme esperanza en el triunfo de la democracia y los riesgos que acechan a ésta, tanto en la vieja Europa como en el mundo ibero-americano, de manera singular, los derivados de la "Unión Latina". Aprovecha el momento para dejar bien patente su adhesión a las ideas universales de libertad, democracia y moral cristiana, sin perjuicio de afirmar con todo el vigor de su propio ser el amor a la patria. Es este el reflejo más auténtico de su personalidad.

"El Mensaje de Guernica a las Américas" merece ser leído con atención porque es trasunto de las ideas más permanentes del Presidente Aguirre. Por eso damos los subtítulos que lo integran: "Quienes niegan que la guerra es ideológica son los causantes de la confusión ideológica", "España, ejemplo típico de confusión ideológica", "En lo político", "En lo religioso", "Los demócratas, y no la democracia, son los que han fracasado", "Cuestión social y comunismo", "El problema de las nacionalidades", "El empequeñecimiento de las ideas universales", "No hay que defraudar la esperanza de los que sufren", "Misión de América", "El tercer frente enemigo el de la Unión Latina", "El peligro de las dictaduras cristianas", "La marchita diplomacia y el eje latino", "Hispano-americanismo contra Panamericanismo", "El problema ibérico" y "Mensaje de los vascos que cantan y sufren".

El viaje del Plata a Nueva York constituyó una gira triunfal, tanto para el Presidente Aguirre personalmente, como para la representación que ostentaba. Los centros políticos culturales y representativos del Continente le hicieron objeto de distinción y honor. "Editorial Vasca Ekin" de Buenos Aires que imprimió sus Cinco Conferencias dice en su preámbulo: "Pasó fugazmente por la mayoría de las Repúblicas del Continente Americano. Los brevísimos días de su permanencia en los distintos países recorridos... fueron suficientes para recoger excepcionales pruebas de afecto y consideración por parte de los Presidentes de las diversas repúblicas y de sus respectivos gobiernos,... por cálidos testimonios populares de grandes muchedumbres y pudo sentir la emoción de ver congregados al lado de su persona a los vascos de América... Conferencias, discursos políticos, alocuciones por radio y brindis, que, en número increíble, fueron pronunciados por el señor Aguirre en las Universidades, Liceos, centros, instituciones de cultura y clubs americanos, españoles

e ingleses, en sociedades gallegas, catalanas y centros vascos..." 7

De las cinco conferencias editadas, la primera, pronunciada en el Ateneo de Montevideo, fué dedicada a "Mis impresiones sobre Alemania"; la segunda, en la Universidad de La Habana, a "El sentido histórico de la dignidad humana y de la libertad entre los vascos"; la tercera, en el Teatro Municipal de Santiago de Chile, a "La posición de un creyente ante la crisis de la caridad"; la cuarta, en la Universidad de Buenos Aires, a "El Padre Vitoria visto por un vasco"; y la quinta, en la Universidad de Bogotá, a "El sentido cémocrático, el sentido social y el de la libertad de los pueblos en los momentos actuales".

Tal vez el instante histórico que mejor refleja la significación de aquella gesta sea aquel en el cual, recobrando su auténtica personalidad, -reza la edición de Ekin -, "el Parlamento Uruguayo acordó reunirse en sesión extraordinaria para dedicar al pueblo vasco, en la persona de Don José Antonio de Aguirre, el homenaje que consideraban obligado, y el Sr. Aguirre, beligerante vencido en una de las primeras y más cruentes batallas en que se está despedazando la humanidad, pudo experimentar la satisfacción de ver que, al conjuro del pueblo vasco y de su persona, se desvanecían todas las violentas diferencias que dividen a la familia uruguaya y que en esta memorable y quizás única sesión parlamentaria... le significaron igual cordialidad... todas, absolutamente todas las minorías parlamentarias, desde la extrema izquierda hasta la extrema derecha". ¡Cuál sería el gozo de Aguirre, si viviera, viendo repetido aquel momento en su propio pueblo!

A continuación del homenaje parlamentario, añade Ekin, "se celebró en honor del Señor Aguirre una reunión especial de toda la magistratura y de todos los abogados de Montevideo en la Alta Corte de Justicia, en la cual su Presidente, Don Julio Guani, manifestó que, por primera vez en la historia de la Alta Corte del Uruguay tenía lugar una reunión de esta naturaleza en honor de un político, porque cuando la humanidad libra una batalla decisiva entre la libertad y la esclavitud, la perversión y la honestidad, la Justicia no podía permanecer ciega ante el drama y tenía el deber de poner la espada que lleva como símbolo, al servicio de la dignidad humana, representada por hombres como el señor Aguirre...".

Las manifestaciones relacionadas tenían lugar en los momentos más álgidos de la gran guerra, cuyos últimos años fueron vividos por Aguirre en Nueva York, alternando la atención de su cátedra universitaria con la de su función de Presidente. Como consecuencia de su reaparición, el Consejo Nacional Vasco, constituido en Londres para cubrir su ausencia, declinó sus poderes cesando de existir; fué reorganizado el Gobierno de Euzkadi, reiteradas las relaciones con las instituciones republicanas españolas y catalanas, e iniciados contactos con las autoridades americanas. Tras una primera visita a Londres, liberada Francia llegó el momento de dejar Nueva York para volver de nuevo a París.

Antes de dejar Estados Unidos asistió a la Asamblea de San Francisco en Junio de 1946, viendo nacer las Naciones Unidas. Con este motivo mantuvo contactos con hombres representativos de

la democracia universal, con los republicanos españoles y con los catalanes, cuyo detalle de mayor interés, sale fuera de los contornos de esta prosa, ya demasiado larga. No fué corta ni menguada la participaci6n de Aguirre en la normalizaci6n de las instituciones republicanas y en sus posteriores actividades en las Naciones Unidas, algunas de las cuales llevan la f6rma del propio Presidente Aguirre.

El Movimiento Europeista, que sigui6 al t6rmino de la guerra, hizo vibrar en Aguirre sus fibras m6s sensibles de la atenci6n pol6tica, simbolizada en Europa Occidental concebida como uni6n de unidades, con un Presidente, un Parlamento, una ley econ6mico-social fundamental, unas aduanas, una moneda, un espacio com6n para la producci6n, el consumo y el trabajo, un ej6rcito y una representaci6n internacional. Y dentro de ella, los pueblos de Europa, viviendo, al amparo de aquella uni6n, su vida nacional propia y plena. A la gran asamblea de La Haya concurren entre otros europeos representativos, los Sres Prieto, Madariaga y Aguirre. En aquel comicio triunf6 la f6rmula de los Estados Unidos de Europa. A la demanda de la "Europa de los pueblos" fu6 opuesta por manifestaci6n cuasi un6nime la f6rmula de la "Europa de los Estados", sin perjuicio de entregar el futuro constitucional europeo al arbitrio del sufragio universal. Ante esta realidad se acord6 la formaci6n del "Consejo Federal Espa6ol del Movimiento Europeo", integrado por las cinco familias dem6crata cristiana, socialista, liberal, catalana y vasca, con un presidente com6n y cinco vicepresidentes representativos de cada una de las cinco mencionadas familias pol6ticas. Fu6 designado para ocupar la presidencia Don Salvador de Madariaga, correspondiendo la vicepresidencia vasca al autor de estas l6neas, que la mantuvo hasta que, por dimisi6n del Sr. Madariaga, pas6 a ocupar la presidencia, rindiendo continuidad, honor y servicio a la obra esbozada en La Haya por el gran Presidente vasco a cuya vida pol6tica van dedicadas estas l6neas.

y habia,

Al ser desencadenada la ofensiva alemana - ya lo hemos dicho antes -, el Gobierno Brit6nico puso a nuestra disposici6n sus medios militares -navales- para que pudi6ramos rescatar la persona del Presidente Aguirre, ofreciendole acogida en el Reino Unido. Pudo comprobar aquel Gobierno que carec6amos totalmente de noticias del paradero de nuestro Presidente, ignorando incluso si ten6a existencia real en los momentos vividos. Cuando Hitler lleg6 a Hendaya no fuimos los ~~6nicos~~ vascos los 6nicos que en Londres pensaron en que las tropas alemanas, atravesando la Peninsula Ib6rica, neutralizando si no pod6an ocupar Gibraltar, se situar6an en Marruecos, Argelia ^{Argelia} preparando en condiciones ventajosas la operaci6n en que m6s adelante hab6a de fracasar Rommel. En tales ~~condiciones~~ ^{situaciones}, la Espa6a de Franco dejaba de ser "no beligerante" para trocarse en pa6s enemigo.

Los vascos, ante tal eventualidad, intentamos hallarnos presentes, con fuerza militar propia, para combatir como "aliados" en nuestro propio suelo y recobrarlo. Al dialogar sobre este extremo pudimos escuchar de labios autorizados ingleses la posibilidad de una inteligencia con el General De Gaulle a tales efectos. Constituido nuestro Consejo Nacional, visitamos al general, iniciamos gestiones adecuadas; el 18 de Mayo de 1941 era suscrito el acuerdo con el Consejo de Francia Libre, y el 22 de Agosto del mismo a6o se daban los primeros

pasos en la constitución de la unidad militar vasca dentro de las Fuerzas Francesas Libres.

Hitler prefirió abrir el frente ruso. Los ejércitos alemanes no cruzaron el suelo peninsular. La política británica se esmeró en su gestión enderezada a que Franco no saliera de su "no beligerancia". Uno de los servicios prestados a esa política fué la disolución de la unidad militar vasca que, muy a disgusto suyo, ejecutó el General De Gaulle, presidiendo, con acusada solemnidad, el postrer desfile de la misma, hecho que tuvo lugar después de que el Presidente Aguirre había cambiado su residencia en Berlín por la de Nueva York. Los voluntarios que integraban la unidad prefirieron ser licenciados en su gran mayoría. Una parte de la oficialidad, autorizada por el propio Presidente Aguirre, siguió combatiendo bajo las banderas de las Fuerzas Francesas Libres hasta el final de la guerra. La misma actitud mantuvo la unidad militar vasca constituida en 1945 en tierras aquitanas bajo el mando del Comandante Ordoki que tomó parte activa en la liberación de aquel territorio, aprobada y estimulada por el Presidente Aguirre.

Entre las iniciativas del Presidente vasco merece especial mención el Congreso Vasco Mundial celebrado en París del 23 de Septiembre al 1 de Octubre de 1966, con el concurso de vascos procedentes de todo el mundo bajo la presidencia del Gobierno de Euzkadi. Los trabajos de las comisiones y las conclusiones aprobadas reflejan el clima en que vivía a la sazón el pueblo vasco, tanto el ocupante de nuestro solar, como el emigrado y el exilado. Un hecho destaca sobre todos los restantes. La condición nacional del problema vasco, - que en 1936, al comenzar la guerra civil, era patrimonio exclusivo de los nacionalistas vascos -, en el momento de reunirse el Congreso, en sus deliberaciones y conclusiones, había pasado a ser compartida por socialistas y republicanos. Las tres grandes formaciones políticas que dan carácter y fisonomía a Europa Occidental, demócratas cristianos, socialistas y liberales, se sentían nacionales vascos. La guerra civil no había sido hecha en vano: sus mártires, sus ruinas y sus lágrimas abrían una nueva etapa en la historia de Euzkadi.

Para hacer el estudio de la personalidad política de José Antonio habría que considerar, de una parte sus discursos en el Parlamento de la República y de la otra los Mensajes de Gabon, que dirigió todos los años a su pueblo y en los cuales se ocupaba de los problemas pendientes, al tiempo que daba expresión a sus ideas y opiniones.

De entre las amistades francesas cultivadas durante los postreros años de su vida por Aguirre merecen ser destacados los nombres de los Sres. Maritain y Mauriac, así como el del Cardenal Verdier. En la relación interna vasca, aparte vinculaciones familiares y amistades hogareñas mantenidas de siempre, el canónigo Sr. Onaindia y quien estas líneas escribe compartíamos con él, en su propia casa, la cena de todos los sábados de vida normal, con cuyo motivo, la realidad vivida dictaba el orden del día de los temas puestos en deliberación.

Se desarrolló en Aguirre durante los últimos años de su vida la afición a los estudios históricos. Leyó mucho. Tomó notas abundantes.

Llevaba varios años en esa dedicación cuando sobrevino su muerte. Doña María Zabala, su Señora, entregó aquellas notas a Don Ildefonso Gurruchaga, el cual publicó una monografía de Sancho VII el Fuerte de Navarra. Sería de desear que vuelvan a ser reexaminadas, porque es posible que, como la publicada, sean otras las monografías que puedan encontrar hechura, dando dicción literaria al trabajo del Primer Presidente de Euzkadi.

La muerte sorprendió a Aguirre, como nos sorprendió a los suyos. Sus funerales, en París y en San Juan de Luz dieron lugar a extraordinarias manifestaciones de duelo, adhesión y reconocimiento. Sobre el ataúd, rodeado de muchedumbre, Leizaola, Vicepresidente del Gobierno Vasco, reiteró el juramento de Guernica y tomó posesión de la Presidencia, que sirve con entrega total a su función. Todos los vascos le debemos este reconocimiento, de manera singular los que le prestamos nuestra leal colaboración.

Vamos a seguir los pasos de Aguirre al través de otro de sus libros: "De Guernica a Nueva York pasando por Berlin", en cuya página una verdadera ~~una~~ odisea. Mas antes, situaremos el problema tras la sublevación de 18 de Julio de 1936, que dió comienzo a la guerra civil española. En esa misma fecha, los diputados vascos --por la gestión del Sr. Lasarte y del que esto escribe-- desde San Sebastian/y Euzkadi Buru Batzarra desde Bilbao, dieron ~~en~~ en solidaridad con ~~an~~ conocer la actitud del P.N.V., ~~juntaron~~ la democracia y frente a la sublevación militar, obrando en consecuencia.

El Gobierno de ^{la Republica} ~~Madrid~~ reservó un puesto en su seno para un representante del P.N.V., ofreciendolo al que estas líneas traza, que se negó a aceptarlo, mientras el ^{propio} Gobierno y el Parlamento ^{dar su aprobación} ~~español~~ no cumplieran con el deber de ~~organizar~~ en forma el Estatuto Vasco plebiscitado. Trasladada la propuesta al E.B.B., este envió a Madrid a Aguirre, el cual convino en ~~manabonhenchos~~ ~~manabonhenchos~~ la fórmula por la cual, el firmante fué ~~designado~~ ^{vasco} nombrado Ministro/de la Republica y el Parlamento aprobó el Estatuto de Euzkadi..

El 7 de Octubre de 1936, en la Sala de Juntas de Guernica, ^{Aguirre} fué proclamado/Presidente de Euzkadi. ~~aguirre~~ ^{el cual}, Bajo el Arbol sagrado dijo su juramento, cuyo texto tomamos del propio libro: "Ante Dios humillado, En pié sobre la tierra vasca, Con el recuerdo de los antepasados, Bajo el Arbol de Guernica, Juro Cumplir fielmente mi mandato."

El Gobierno Vasco ^{se} ~~quedó~~ ^{integró} con tres miembros del P.N.V. uno de A.N.V., tres socialistas, uno de Izquierda Republicana, otro de Union Republicana y otro comunista. El Departamento de ^{quedó} "Defensa" ~~una~~ ^{se} confiado al propio Presidente y la Vicepresidencia del Gobierno al Sr. Leizaola. La obra del Gobierno de Euzkadi está escrita, en parte principal, en su Boletin oficial. Destacan algunas funciones y actividades fundamentales: Constituir y organizar el ~~Euzko Gudarostea~~ Euzko Gudarostea, Ejercito Vasco; atender al abastecimiento del país y del propio ejercito; crear la Universidad Vasca, ~~y~~ comenzando a actuar la facultad de Medicina; mantener el régimen de libertad de conciencia y de cultos y garantizar el libre ejercicio del culto, ~~catolico~~ en las iglesias y presbiterios; ~~organizar~~ organizar Delegaciones del Gobierno

en los principales países del mundo libre; establecer un régimen de relación con el exterior ~~ambasando~~ mediante servicio de avión; crear una Hacienda propia, ~~mantenimiento~~ ^{para la etención} del país y de la guerra; adquirir armamento y municiones..

Con relación a este último extremo, escribe Aguirre que "nos anunciaron la llegada del primero y único cargamento ruso de material bélico que recibimos los vascos. Nos lo enviaba el Gobierno de la Republica Española, que lo ~~habiam~~ había adquirido en Rusia. Consistía en quince aviones de caza, cinco cañones de mediano calibre (11,50) --nosotros les llamabamos la artillería pesada--, quince tanques, doscientas ametralladoras y quince mil fusiles con muy pocos cartuchos... Los aviones eran buenos para entonces, cazas Curtius fabricados en Rusia; los tanques eran viejos y achacosos, renqueando sobre ruedas de goma; los cañones eran aceptables, aunque solamente servirían mientras durase la escasa munición que traian; muchas ametralladoras funcionaban mal y más de la mitad hubimos de desecharlas por insetvibles; y los fusiles...eran los que sobraron de la guerra de Crimea, con cerca de un siglo de existencia, de un solo tiro y con unas balas que hubieran parecido anticuadas a nuestros abuelos. Meses más tarde, los guardias de orden público se paseaban con ellos..." En ese género de ~~inmensas~~ aplicaciones invirtió Rusia el oro del Banco de España que ~~imposición~~ el Gobierno de la Republica confió a su guarda y custodia..

De los quince aviadores enviados por Rusia y retirados al poco tiempo, añade Aguirre: "La conducta de aquellos muchachos fué ejemplar, y no me refiero a su ejecutoria militar, ya que la superioridad numerosa del adversario no les permitió combatir mas que a l principio. Lo que más de impresionó fué la disciplina de aquellos aviadores. Fueron un ejemplo de seriedad y corrección que denotaba a las claras que en su país existía en el orden militar algo más que lo que una propaganda desviada e inexacta hacía ver a las gentes"...

Respecto al ^{Ejercito} Ejercito Vasco, del que Aguirre era un enamorado, dice: "Y creamos el Ejercito Vasco, transformando las milicias -- que se componían de voluntarios de los diferentes partidos politi-

cos-- en una organización militar de más de cien mil hombres perfectamente disciplinados, quienes, a pesar de la deficiencia irritante del armamento, supieron contener al invasor durante muchos meses; construimos el llamado "Cinturón de Hierro" de Bilbao, que tuvo una extensión de unos doscientos kms de perímetro; transformamos la industria civil en industria de guerra y organizamos todos los servicios; alimentamos una población civil de más de ochocientas mil almas, con más de ciento cincuenta mil refugiados, en un territorio de unos tres mil kms cuadrados y sin más salida que un mar virtualmente bloqueado; mantuvimos el orden y establecimos la Administración de Justicia; defendimos la libertad de conciencia y el respeto al culto; protegimos la propiedad y velamos por la vida de nuestros adversarios políticos". Algunas de las cifras que da Aguirre no son mantenidas por los tratadistas que, con posterioridad, se han ocupado del caso, pero preferimos dejar el ^{relato} ~~texto~~ de aquel tal como salió de su pluma.

Para respaldar su actitud, Aguirre transcribe un texto de Steer que reza: "Los vascos se consideran orgullosos del año en que se gobernaron a sí mismos, de cómo mantuvieron el orden y una verdadera paz religiosa, y dieron libertad a todas las conciencias, y alimentaron a los pobres, curaron los heridos y condujeron todos los servicios del Gobierno sin una sola disputa. Solo ellos en toda España demostraron hallarse aptos para gobernar; mientras los otros asesinaban, aterrorizaban a la clase trabajadora y vendían su patria a los extranjeros, ellos unieron su pequeña nación con fuertes lazos de humana solidaridad... Podrán esperar, como lo hago yo, que en lo sucesivo, su obra sea coronada por un mayor éxito, pero difícilmente que su conducta sea más digna y honorable"..

Uno de los hechos que han dado lugar a mayores discusiones es el bombardeo y destrucción de Guernica por la aviación alemana al servicio de Franco. Con este motivo, Aguirre se dirigió a la opinión mundial en una alocución, de la cual, ^{él} transcribe en su libro las líneas que siguen: "Ante Dios y la Historia que nos han de juzgar, afirmo que, durante tres horas y media, los avio-

nes alemanes han bombardeado con una fiereza desconocida hasta aquí a la población civil indefensa de la histórica villa de Guernica, reduciendo a cenizas y persiguiendo con tiro de ametralladora a las mujeres y niños que han perecido en gran número mientras huían locos de terror. Yo pregunto al mundo civilizado si puede permitir el exterminio de un pueblo que ha considerado siempre como su más grande título de gloria la defensa de su libertad y de la santa democracia que Guernica, con su árbol milenario, ha simbolizado a través de los siglos"

Se había cumplido la amenaza del ~~general~~ Mola, añade Aguirre, que copia las ^{alocuciones} ~~palabras~~ del general sublevado: "Nosotros destruiremos Vizcaya, y su territorio, desnudo y desolado, privará a los ingleses del deseo de sostener contra nosotros a los bolcheviques vascos. Es preciso destruir la capital de un pueblo pervertido que osa oponerse a la causa irresistible de la idea nacional". Estas palabras, ^{continúa} ~~añade~~ Aguirre, fueron corroboradas por las del Cardenal ~~Gomá~~ Gomá, Primado de España, que ^{en} ~~en~~ carta al canonigo vasco ^{Dr.} ~~fin~~ Onaindia le decía que la destrucción de Guernica "era el anuncio de lo que podía suceder a la gran ciudad", refiriéndose a Bilbao.

^{del general} A las palabras ~~de~~ Franco, que Aguirre transcribe --"Aguirre miente. Nosotros hemos respetado Guernica"-- achacando la destrucción de la villa al propio ejército vasco, han sido ampliamente rectificadas ^{acopio de datos} ~~por la realidad~~. Uno de los textos que con mayor ~~seriedad~~ ^{madrieno} hace esa rectificación, es "Arde Guernica" del periodista ~~de~~

Don Vicente Talon. *Lo que se ve en su obra, una vez más, estudia cuidadosamente el hecho y considera sus causas y consecuencias.*

Alude Aguirre a las gestiones llevadas a cabo por el Conde Caballetti de Sabina cerca del canonigo Sr. Onaindia, por encargo del Conde Ciano y de Mussolini, ^{con el objetivo de} ~~para~~ obtener una paz separada con los vascos al través de la mediación italiana. Y relaciona igualmente el telegrama ^{que le dirigía Barcelona} ~~que le dirigía~~ ^{Pacelli} ~~que le dirigía~~ al Cardenal/Secretario de Estado ^{Vaticano,} formulando una propuesta similar, telegrama que interceptó el Gobierno de la Republica y del ^{Aguirre} ~~que~~ no tuvo noticia hasta varios meses ^{gracia} ~~después~~ de terminada la guerra, ~~por~~ el art. publicado en la Revue de Deux Mondes por el P. Rivot de la Saudée. Hoy conocemos el texto de aquel telegrama, facilitado por el Sr. Llopis, Subsecretario de la Presidencia del Gobierno de la Republica cuando el

La Capitulación de Santoña es tratada por Aguirre bajo el título de "El incumplimiento de una promesa". El frente ~~no~~ roto, los ofrecimientos del general italiano Mancini, las condiciones de la ~~capitulación~~ ^{rendición} de las unidades/~~vascas~~ ^{militares,} los embargos del personal en el "Bobie" y el "Seven Seas Spray" después de desarmados los batallones, ~~vascos~~ ^{franquistas} la vida de los presos/garantizada, la orden de desembarco, el incumplimiento de las promesas pactadas, la prision de los batallones vascos y los fusilamientos ulteriores, todo ello se proyecta en ~~las~~ ^{la descripción} ~~memorias~~ de Aguirre.

Comienza el exilio, con sus impurezas y alternativas. Al correr de las páginas del texto comentado, aparecen ~~algunos~~ ^{la conferencia} de la Fuqusa ~~de~~ ^{de} Athol en Paris, la actitud de las derechas francesas "antes con Hitler que con Blum", Charles Maurras, el Pacto de Munich, la Liga Internacional de Amigos de los Vascos... Para hacer más corta la relación, se prescinde de las incidencias impuestas al curso de la historia por la continuidad de la guerra española, que determinó largas estancias en Barcelona del/Aguirre y la evacuación de aquel territorio en compañía de Companys, el Presidente catalán, al que rodeaban otros miembros de su Gobierno y varios ^{Presidentes} ^{catalanes y vascos,} diputados, entre ellos el que estas líneas escribe.

El 8 de Mayo de 1940 ~~sale~~ ^{viaja} Aguirre a Belgica en visita familiar. La guerra, declarada desde hacía ya varios meses, ^{mantiene los} ~~conservamos~~ ^{línea} frentes occidentales en quietud alrededor de la ~~línea~~ ^{línea} Maginot. Pero el 10 de Mayo siguiente comienza la ofensiva alemana. El 12 del mismo mes, Aguirre deja La Panne con intención de cruzar la frontera y volver a Paris. Y aquí comienza la Odisea. Fronteras cerradas, policías que no escuchan, militares que se mueven, noches a campo raso, con mujeres y niños; austriacos, checos, polacos, escandinavos, judíos, todos igualados en la desgracia y en la desesperación; noches dantescas, el desastre de Dunkerque, los bombardess aéreos alemanes...

"Estaba seguro de que la Delegación Vasca de Londres se hallaría gestionando nuestra posible salida con las autoridades inglesas. Luego me enteré de ~~qué~~ ^{que} así fué". Así describe Aguirre. Y así fué en realidad. El Gobierno inglés accedió a nuestra demanda, no tan solo en favor de Aguirre, sino de todos los vascos que se hallaran

acogidos
 en su situación. Y así lograron ser ~~recibidos~~ en los últimos buques aliados que zarparon de puertos franceses/antes de la ocupación alemana/el canonigo Onaindia, tres miembros del E.B.B., varios funcionarios de los servicios de informaci;on del Gobierno Vasco y otras personas. El iminagina - pudieran ble desastre de Dunkerque impidió que ~~podieran~~ beneficiarse el Presidente Aguirre y sus familiares de la excelente disposición del Gobierno Britanico al que, una vez más, queremos mostrar nuestra gratitud por tan generosa disposición en aquellos trágicos momentos. (seguido)

"!Y por fin nos visitó la muerte!" escribe Aguirre con verdad. Primero fué Cesareo de Asporosa. Despues Encarna, su hermana.

El relato de su escapada aparece cortado por "La obra de un ^{capítulo} vasco", ~~extremo~~ dedicado a Ibernagaray, al que apoda de "Quisleing vasco", y a sus realizaciones, de manera xingular al Campo de Concentración de Gurs. "Hasta los sacerdotes vascos, escribe, fueron sacados de noche de sus casas y llevados en camiones como si fueran los más peligrosos enemigos".Relaciona la disolución de los servicios vascos, la suspensión de nuestras publicaciobes y la clausura de la Delegación de Paris, establecida en ll Avenue Marceau, la cual, otras dos con las fincas adquiridas para alojar a las mujeres y niños en exilio, ~~fué declarada propiedad del~~ ~~matrimonio de sus padres~~ Gobierno español por sentencia del Tribunal pronunciada durante la ocupación alemana, del Sena, que la Francia liberada respetó, obligando a los vascos, utilizar aquellos que habían vuelto a ~~ocupaciones~~ locales, a que los desalojaran, para nuevamente que/tomara posesión de ellos la Embajada española, que los disfruta en la actualidad..

Aguirre refiere cómo en cada momento de la azarosa vida a la que le condenaron las circunstancias, apareció el "hombre providencial", que un día se llamó el Padre Alberto, otro "el catalán de Brusekas", y sucesivamente, el Padre Rector de San Francisco Javier de Bruselas también, Don Romulo Araujo, Consul de Venezuela, Nuncio apostolico Monseñor Micara, Consul de Panamá Señor Guardia Jaén, Ministro de Venezuela Sr. Zerega Fombona, de la Republica Dominicana Don Roberto Despladel y de Panamá Sr. Villalar, Mr. Peterson, el funcionario sueco de la agencia de viajes, Mr. Stevenson, consul inglés antaño en Bilbao y en aquel entonces en Rio de Janeiro, y Don Manuel Inchausti ^{panameño} que financió el viaje, gracias al cual, el Dr. ~~Alba~~ José Andres Alva-

Pag. 8

Al final del cuarto párrafo que termina en "su personalidad".

(X)

(en punto y aparte)

"El Mensaje de Guernica a las Americas" merece ser leído con atención porque es trasunto de las ideas más permanentes del Presidente Aguirre. Por eso damos los subtítulos que lo integran: "Quienes niegan que la guerra es ideologica son los causantes de la confusión ideologica", "España, ejemplo típico de confusión ideológica", "En lo politico", "En lo religioso", "Los demlcratas, y no la demo^ocracia, son los que han fracasado", "Cuestión social y comunismo", "El problema de las nacionalidades", "El empequeñecimiento de las ideas universales", "No hay que defraudar la esperanza de los que sufren", "Misión de America", "El tercer frente enemigo el de la Unión Latina", "El peligro de las dictaduras cristianas", "La marchita diplomacia y el eje latino", "Hispano-americanismo contra Panameri-
canismo", "El problema iberico" y "Mensaje de los vascos que cantan y sufren".

rez Lastra (Jose Antonko de Aguirre) y Doña Maria Arrigorriaga Viuda de Guerra/(su esposa Doña Maria Zabala de Aguirre), cruzaron el Atlantico, el 9 de Octubre de 1941, recobrando/en Montevideo su autentica personalidad.

Las incidencias a que dió lugar la estancia de Aguirre en Alemania no pueden ser reducidas a ~~un esquema~~ un esquema; Hay que leerlas: interrogatorios de la gestapo, encuentros con periodistas y diputados españoles al servicio de Franco, ~~escucha/de~~ ^{sin pestañear} la emisión radiada en la que se daba cuenta de la constitución y funcionamiento en Londres del Consejo Nacional Vasco, diálogo con periodista que le había entrevistado en su ~~memoria~~ autentica personalidad hacia por fortuna unos meses y que/no le reconoció.

Refiere Aguirre con emoción cómo el 14 de Agosto escuchó desde su cabina, rodeado de la familia, la proclama de la Carta del Atlantico; y unos días después, le llegaba la noticia de que la Universidad de Columbia le otorgaba un puesto de profesor.

El libro "De Guernica a Nueva York pasando por Berlin" termina con un largo y emotivo Mensaje de Guernica a las Americas, donde Aguirre, hablando en primera persona unas veces y otras al través de codialogantes, expresa su gratitud hacia America, firme su/esperanza en el triunfo de la democracia y los ~~temores~~ ^{riesgos} que acechan a esta/en la vieja Europa, ^{,tanto} como en el mundo ibero-americano, de manera singular, los derivados de la "Unión Latina".. Aprovecha el momento para dejar bien patente su adhesión a las ideas universales de libertad, democracia y moral cristiana, sin perjuicio de afirmar con todo el vigor de su propio ser el amor a la patria. Es este el reflejo ~~más~~ ^{auténtico} autentico de su personalidad. (x)

El viaje del Plata a Nueva York constituyó una gira triunfal, tanto para el Presidente Aguirre personalmente, como ^{para} a la representación que ostentaba. Los centros políticos, ~~instituciones~~ culturales ~~representativas~~ y representativos del Continente le hicieron objeto de distinción y honor. "Editorial Vasca Ekin" de Buenos Aires que imprimió sus "Cinco Conferencias" dice en su preámbulo: "Pasó fugazmente por la mayoría de las Republicas del Continente Americano. Los brevísimos días de su permanencia en los distintos países recorridos...fueron suficientes para recoger excepcionales pruebas de afecto y consideración por parte de los Presidentes de las d^v-

versas republicas y de sus respectivos gobiernos,...por cálidos testimonios populares de grandes muchedumbres y pudo sentir la emoción de ver congregados al lado de su persona a los vascos de America...Conferencias, discursos políticos, alocuciones por radio y brindis, que, en número increíble, fueron pronunciados por el señor Aguirre en las Universidades, Liceos, centros, instituciones de cultura y clubs americanos, españoles e ingleses, en sociedades gallegas, catalanas y centros vascos..."

De las cinco conferencias editadas, la primera, ^{pronunciada} ~~pronunciada~~ en el Ateneo de Montevideo, fué dedicada a "Mis impresiones sobre Alemania"; la segunda, en la Universidad de La Habana, a "El sentido histórico de la dignidad humana y de la libertad entre los vascos; la tercera, en el Teatro Municipal de Santiago de Chile, a "La posición de un creyente ante la crisis de la caridad"; la cuarta, en la Universidad de Buenos Aires, a "El Padre Vitoria visto por un vasco"; y la quinta, en la Universidad de Bogotá, a "El sentido democrático, el sentido social y el de la libertad de los pueblos en los momentos actuales".

Tal vez el ^{instante} ~~momento~~ histórico que mejor refleja la significación de aquella gesta sea aquel en el cual, ^{por el Presidente Aguirre} recobrada ~~subautentica~~ ^{reza la edición de Ekin,} personalidad, "el Parlamento Uruguayo acordó reunirse en sesión extraordinaria para dedicar al pueblo vasco, en la persona de Don José Antonio de Aguirre, el homenaje que consideraban obligado, y el Sr. Aguirre, beligerante vencido en una de las primeras y más cruentas batallas en que se está despedazando la humanidad, pudo experimentar la satisfacción de ver que, al conjuro del pueblo vasco y de su persona, se desvanecían todas las violentas diferencias que dividen a la familia uruguaya y que en esta memorable y quizás única sesión parlamentaria...le significaron igual cordialidad... todas, absolutamente todas las minorías parlamentarias, desde la extrema izquierda hasta la extrema derecha" *¡Cual sería el gozo de Aguirre, si viera, creído repentinamente en su propio pueblo.*

A continuación del homenaje parlamentario, añade Ekin, "se celebró en honor del señor Aguirre una reunión especial de toda la magistratura y de todos los abogados de Montevideo en la Alta Corte de Justicia, en la cual su Presidente, Don Julio Guani, manifestó que, por primera vez en la historia de la Alta Corte

Pag. 10

Al final del párrafo ^{segundo} ~~tercero~~, en punto y ~~seguido~~. *afarte (1)*

// Antes de dejar Estados Unidos asistió a la Asamblea de San Francisco en Junio de 1946, viendo nacer las Naciones Unidas . Con este motivo mantuvo contactos con hombres representativos de la democracia universal, / con los republicanos españoles y con los catalanes, cuyo detalles, del mayor interés, sale fuera de los contornos de esta prosa, ya demasiado larga. No fué corta ni menguada la participación de Aguirre en ~~ninguna~~ la normalización de las instituciones republicanas y en sus posteriores actividades en las Naciones Unidas, ^{algunas de} ~~quas~~ las cuales / llevan la forma del propio Presidente Aguirre.

del Uruguay tenía lugar una reunión de esta naturaleza en honor de un político, porque cuando la humanidad libra una batalla decisiva entre la libertad y la esclavitud, la perversión y la honestidad, la Justicia no podía permanecer ciega ante el drama y tenía el deber de poner la espada que lleva como símbolo, al servicio de la dignidad humana, representada por hombres como el señor Aguirre..."

Las manifestaciones relacionadas tenían lugar en los momentos más álgidos de la gran guerra, cuyos últimos años fueron vividos por Aguirre en Nueva York, alternando ^{la atención} ~~el momento~~ de su cátedra universitaria con la de su función de Presidente. Como consecuencia de su reaparición, el Consejo Nacional Vasco, constituido en Londres para cubrir su ausencia, declinó sus poderes cesando de existir; ~~actuando~~ fué reorganizado el Gobierno de Euzkadi, reiteradas las relaciones con las instituciones republicanas españolas y catalanas, e iniciados contactos con las autoridades americanas. Tras una primera visita a Londres, liberada Francia llegó el momento de dejar Nueva York para volver de nuevo a París. (f)

El Movimiento Europeísta, que siguió al término de la guerra, hizo vibrar en Aguirre sus fibras más sensibles de la atención ^{Occidental} política, simbolizada en Europa/concebida como unión de unidades, con un Presidente, un Parlamento, una ley económico-social fundamental, unas aduanas, una moneda, un espacio común para la producción, el consumo y el trabajo, un ejército, ^y una representación internacional. Y dentro de ella, ~~las naciones~~ los pueblos de Europa, viviendo, al amparo de aquella unión, su vida nacional propia y plena. A la gran asamblea de La Haya concurren, entre otros europeos representativos, los Sres Prieto, Madariaga y Aguirre. En aquel comicio triunfó la fórmula de los Estados Unidos de Europa. A la demanda de la "Europa de los pueblos" fué opuesta por ^{la Europa de los} manifestación cuasi unánime la fórmula de ~~unir los actuales~~ Estados, sin perjuicio de entregar el futuro constitucional europeo al arbitrio del sufragio universal. ^{se} Ante esta realidad, ~~fué~~ acordada la ~~constitución~~ formación del "Consejo Federal Español del Movimiento Europeo", integrado por las cinco familias democrata-cristiana, socialista, liberal, catalana y vasca, con un presidente común y cinco vicepresidentes representativos de cada una de las cinco men-

Para hacer el estudio de la personalidad politica de José Antonio habría que considerar, de una parte sus discursos en el Parlamento de la Republica y de la otra los Mensajes de Gabon, que dirigió todos los años a su pueblo y en los cuales se ocupaba de los problemas pendientes, ~~a la sazón y~~ al tiempo que daba expresión a sus ideas y opiniones.

C. C. Semana de Buenos de los Andes 10/9/42
los registros de la semana de
liberación de los Andes de la Habana 11/10/42
de la creación de la ciudad de la Habana
de P. V. de la Habana Chile 3/8/42
de la sociedad y la democracia de Bogotá 23/8/42

P. Chabaud

Comprencial de José Antonio



100
13000

Gouvernement d'Orzkadi

Délégation de Paris

11. Avenue Marceau

N^o. 77-77

Entre las iniciativas del Presidente ^{Basco} Aguirre merece especial mención el Congreso Vasco Mundial celebrado en Paris ~~el~~ *del 23 de Septiembre al 1 de Octubre de 1950* con el concurso de vascos procedentes de todo el mundo bajo la presidencia del Gobierno de Euzkadi. ^{Los trabajos} ~~Elaboración~~ de las Comisiones y las conclusiones aprobadas reflejan el clima en que vivía a la sazón el pueblo vasco, tanto el ocupante de nuestro solar, como el emigrado y el exiliado. Un hecho destaca sobre todos los ^{--que} restantes. La condición nacional del problema vasco, ~~que~~ en 1936, al comenzar ~~la~~ guerra civil, era patrimonio exclusivo de los nacionalistas ^{vascos, --,} ~~variosos~~ en el momento de reunirse el Congreso, y en sus deliberaciones y conclusiones, había pasado a ser compartida ^{Las} ~~no~~ por socialistas y ~~liberales~~ republicanos. ~~Los~~ tres grandes formaciones ~~familias~~ políticas que dan caracter y fisonomía a Europa Occidental, demócratas cristianos, socialistas y liberales, se sentían nacionales vascos. La guerra civil ~~y sus consecuencias~~ ^{martires,} no ~~se~~ había ~~sido~~ ^{abian} hecha en vano: sus ~~cañones~~ ^{cañones} sus ruinas y sus lágrimas ~~habían marcado~~ ^{habían marcado} una nueva etapa en la historia de Euzkadi..

acusada
 ejecutó el General De Gaulle, presidiendo, con/solemnidad, el post-
 trer desfile de la ~~unidad~~ misma, hecho que tuvo lugar después de
 que el Presidente Aguirre había cambiado su residencia en Berlin
 por la de Nueva York. Los voluntarios que integraban la unidad pre-
 firieron ser licenciados ^{en su gran mayoría} ~~en su gran mayoría~~. Una ~~buna~~ parte de la ofi-
 cialidad, autorizada por el propio Presidente Aguirre, siguió com-
 batiendo ~~como integrante de~~ las Fuerzas Francesas Libres/ hasta
 el final de la guerra. La misma actitud mantuvo la unidad/consti-
 tuida en *1945 en Tierra de Aquitania*
 bajo el mando del *Comandante Droski*
 que tomó parte activa en la liberación de aquel territorio, todo
 ello aprobado y estimulado por el Presidente Aguirre.

(x) De entre las amistades/~~mantenedas~~ francesas cultivadas durante los postreros años de su vida por Aguirre merecen ser destacados los nombres de los Sres Maritain y Mauriac, así como el del Cardenal Verdier. En la relación interna vasca, aparte vinculaciones familiares y amishogareñas tades/mantenedas de siempre, el canónigo Sr. Onaindia y quien estas líneas escribe ~~éramos~~ compartíamos con él, en su propia casa, la cena de todos los sábados de vida normal, ~~en~~ con cuyo motivo, la realidad vivida dictaba el orden del ~~diario~~ día de los temas puestas en deliberación.

Se desarrelló en Aguirre durante los últimos años de su vida la afición a los estudios históricos. Leyó mucho. Tomó notas, abundantes. Llevaba varios años en esa dedicación cuando ^{sobrevino su} ~~le sorprendió~~ la muerte. Doña Maria Zabala, su Señora, entregó aquellas notas a Don Ildefonso Gurruchaga, el cual publicó una monografía de Sancho VII el Fuerte de Navarra. Sería de desear que vuelvan a ser reexaminadas, porque es posible que, como la publicada, sean otras las monografías que puedan encontrar hechura, dando dicción literaria al trabajo del Primer Presidente de Euzkadi.

La muerte sorprendió a Aguirre, como nos sorprendió a los suyos. Sus funerales, en Paris y en San Juan de Luz dieron lugar a extraordinarias manifestaciones de duelo, adhesión y reconocimiento. Sobre el ataud, rodeados de muchedumbre, Leizaola, Vicepresidente del Gobierno Vasco, reiteró el juramento de Guernica y tomó

posesión de la Presidencia, que sirve con entrega total a su función. *Todos los vascos le debemos este reconocimiento, de una uena singular por que le prestamos nuestra total colaboración.*

23/1/78

Adiciones al texto que te dejé de José Antonio

Pag. 1 línea 11.- Es "propio".

- 4 25 Tras "Talón", añadir: Southworth, en su obra aun inédita, estudia ampliamente el hecho y considera sus varias implicaciones con gran acopio de información.
- 5 32 es "Espinosa".
- 6 34 la quinta palabra es "que".
- 10 27 Tras "adecuadas" poner punto y coma. Y tras el punto y coma el 18 de Mayo de 1948 (1941)
- " 28 la línea entera: era suscrito el acuerdo con el Consejo de Francia Libre.
- " 29 la línea entera: y el 22 de Agosto del mismo año
- 12 9 en 1945 en tierras aquitanas
- " 10 mando del Comandante Ordoki
- 12X 3 del 23 de Septiembre al 1 de Octubre de 1966.

Además de esto: En las paginas 8, 10 y X celar los párrafos que van en notas aparte.

Una vez que todo esté en regla, al correo ordinario certificado como una carta cualquiera.

&&&&

El libro "De Guernica a Nueva York pasando por Berlín" de Jose Antonio, que tenía conmigo ahí y que yo mismo metí en la maleta, no aparece. Es posible que, al rehacer la maleta tu se cayera por allí, porque es pequeño, tamaño doceavo, ya lo recuerdas sin duda. Mira si está por ahí, haciendoles compañía a la camiseta novísima y al tubo de comprimidos de inderal en uso, que tampoco ha aparecido.

Por cierto que, se está terminando el jabón de afeitar, que es una tarta que se mete en un tarro, todo ello sello inglés. En la primera ocasión acuerdate.

Mañana como con el Director del Banco de Bilbao de Bayona. De acuerdo con Chomin, voy a darle la medicina de Isabel. Ya le he explicado todo a Chomin. Por cierto que este no se ha quedado nada satisfecho de que no fui a ver al hijo del Director y de que este no viniera a casa. He vuelto a repetirle la conversación.

Vuestro